

**EQR**

***Eduardo Questell Rodríguez***

***Investigaciones Culturales***

***Evaluaciones Arqueológicas (Fases IA, IB y II) para proyectos  
de Construcción, Investigaciones Históricas y otros.***

**INFORME DE EVALUACIÓN ARQUEOLOGICA**

**FASE IA**

**PROYECTO**

**PLAN MAESTRO BAHIA CAMPOMAR**

**PR-301, KM 8.0 Interior, Sector El Combate, Bo. Boquerón  
Cabo Rojo, Puerto Rico**

**PREPARADO PARA**

**Ing. Antonio Rosario**

**PO Box 212**

**San Germán, Puerto Rico 00683**

**PREPARADO POR**

**EDUARDO QUESTELL Y ASOCIADOS**

**EDUARDO QUESTELL RODRIGUEZ**

**Julio-Agosto 2007**

***HC-8 Buzón 870, Ponce, Puerto Rico 00731-9705  
(787) 844-0528***

# **INFORME DE EVALUACIÓN ARQUEOLOGICA**

**FASE IA**

**PROYECTO**

## **PLAN MAESTRO BAHIA CAMPOMAR**

**PR-301, KM 8.0 Interior, Sector El Combate, Bo. Boquerón  
Cabo Rojo, Puerto Rico**

**PREPARADO PARA**

**Ing. Antonio Rosario  
PO Box 212  
San Germán, Puerto Rico 00683**

**PREPARADO POR**

**EDUARDO QUESTELL Y ASOCIADOS**

  
**EDUARDO QUESTELL RODRIGUEZ**

**Julio-Agosto 2007**

## INDICE

INTRODUCCION.....	1
INVESTIGACION FASE 1A.....	4
Descripción del proyecto.....	4
Marco Ambiental.....	4
Síntesis del Desarrollo Cultural.....	8
Patrón de Uso del Terreno.....	17
Investigación de Archivo.....	19
Inspección de Superficie y Estudio de Sensibilidad.....	23
Estrategia de Investigación.....	23
Resultados de la Investigación Fase IA.....	24
Lugares en el área Norte.....	24
Lugares en el área Central.....	27
Lugares en el área Sur.....	29
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	31
BIBLIOGRAFÍA .....	
APÉNDICE A .....	
APÉNDICE B.....	
APÉNDICE C.....	
APÉNDICE D.....	
APÉNDICE E.....	

## INDICE DE FIGURAS

Figura Núm. 1.....	2
Figura Núm. 2.....	6
Figura Núm. 3.....	7
Figura Núm. 4.....	18
Figura Núm. 5.....	21

# **INFORME DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA**

## **FASE IA**

### **PROYECTO**

## **PLAN MAESTRO BAHIA CAMPOMAR**

**PR-301, KM 8.0 INTERIOR, SECTOR EL COMBATE, BO. BOQUERON  
CABO ROJO, PUERTO RICO**

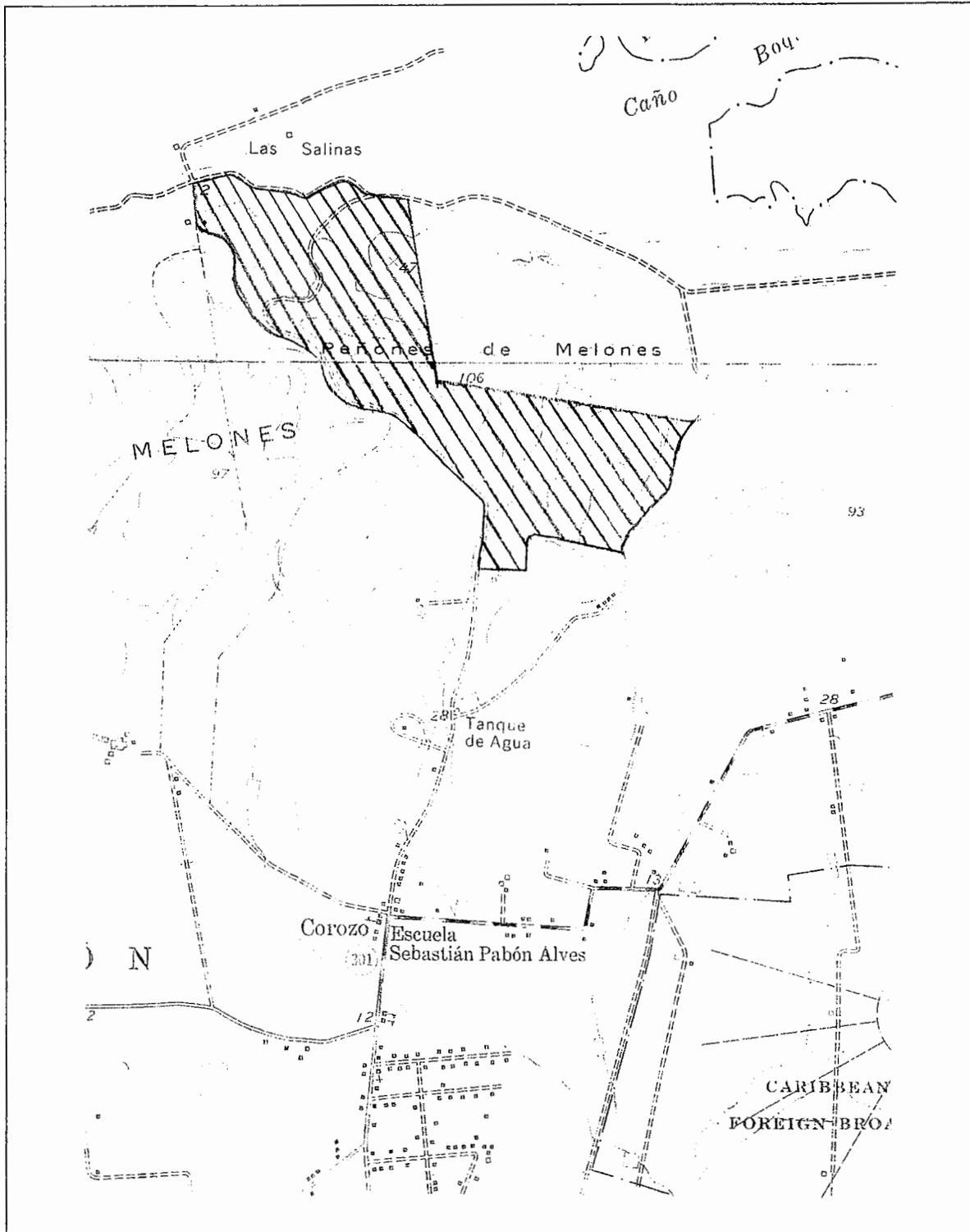
### **INTRODUCCIÓN**

El presente informe muestra los resultados de la evaluación arqueológica, Fase IA de terreno donde está el planificado el desarrollo del proyecto denominado Plan Maestro Bahía Campomar, en el Sector El Combate, Barrio Boquerón, carretera PR-301, KM 8.0 interior, del Municipio de Cabo Rojo (ver la figura núm. 1 para la localización).

El proyecto contempla el desarrollo de una finca de aproximadamente 175.0 cuerdas cuyos límites son: por el Norte, un camino municipal y terrenos de Villas de Boquerón Dev. Corp.; por el Este, terrenos de Villas de Boquerón Dev. Corp., y un camino público; por el Sur, terrenos de Mercedes y Laureano Rodríguez, terrenos de Víctor Vélez, y un camino público; y por el Oeste, un camino público (ver plano al final del informe).

Este informe ha sido preparado para el Ing. Antonio Rosario a los fines de cumplir con los requisitos que puedan exigir las agencias que velan por los recursos culturales en nuestro país. Específicamente, el Programa de Arqueología y Etnohistoria del Instituto de Cultura Puertorriqueña, podría requerir para el proyecto una evaluación arqueológica Fase IA.

Esta fase ha sido definida por el Arqueólogo John Vetten de la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA), Región de Nueva York, de la siguiente forma:



**FIG. NÚM. 1**  
**LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO**

CUADRANGULOS DE PUERTO REAL Y CABO ROJO	ESCALA 1: 20,000
<b>EDUARDO QUESTELL RODRIGUEZ</b>	

### “Stage IA: Literature Search and Sensibility Study”

The stage IA is the initial level of survey and requires comprehensive documentary research designed to identify any known or potential historical, architectural and / or archeological resources within a project area. A primary objective of the study, is to evaluate the differential sensibility of the project area for the presence of cultural resources, this information will be used to guide the field investigation that follows.

In carrying out the literature research, sources at the State Historic Preservation Office (S.H.P.O.), universities, local libraries, museums, historical societies and the like, are to be consulted.

In addition, the nature and extent of the proposed project is evaluated, an initial walkover reconnaissance and a surface inspection is performed to determine the effect of prior ground disturbance on the probability of identifying cultural resources is ascended.

The final document must focus on the project area and minimally includes:

- a brief project description
- a description of the enviromental setting as it pertains to actual or potential cultural resources locations;
- a synthesis of prehistoric, historic, cultural development and land use patterns;
- and a definition of sensitivity zones with explicit criteria for ranking.”

En nuestro informe hemos seguido la Guía Para Hacer Investigaciones Arqueológicas, de la Oficina Estatal de Preservación Histórica y el Reglamento Para la Radicación y Evaluación Arqueológica de Proyectos de Construcción y Desarrollo del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico, adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña.

## INVESTIGACIÓN FASE IA

Como queda establecido, la fase IA de una evaluación arqueológica incluye: una descripción del proyecto; una reseña del marco ambiental del sitio estudiado; una síntesis del desarrollo cultural prehistórico y/o histórico del área general del proyecto, con un estudio de sensibilidad para el terreno investigado y el patrón de uso del terreno. Esta fase también incluye un reconocimiento a pie de toda la propiedad evaluada inspeccionando la superficie y tratando de descubrir evidencia material de recursos culturales sobre ésta.

### **Descripción del Proyecto**

Consiste en el desarrollo de una propiedad de aproximadamente 175.0 cuerdas para un proyecto denominado Plan Maestro Bahía Campomar, en el Sector El Combate, Carretera PR-301, Km 8.0 interior, del Barrio Boquerón del Municipio de Cabo Rojo. Es un proyecto residencial y turístico que consta de hoteles, villas y clubes (ver el plano del desarrollo conceptual al final del informe).

### **Marco Ambiental**

La figura numero 1 ilustra la localización del proyecto, que como indicamos se ubica en el Bo. Boquerón, Sector El Combate del Municipio de Cabo Rojo. La topografía varía, con sectores llanos, semillanos y escarpados. El punto más alto de los terrenos se encuentra cerca de 100 metros sobre el nivel del mar en el tope de las Colinas hacia el centro del proyecto. La costa de la Bahía de Boquerón se encuentra a unos 160 metros hacia el Noroeste

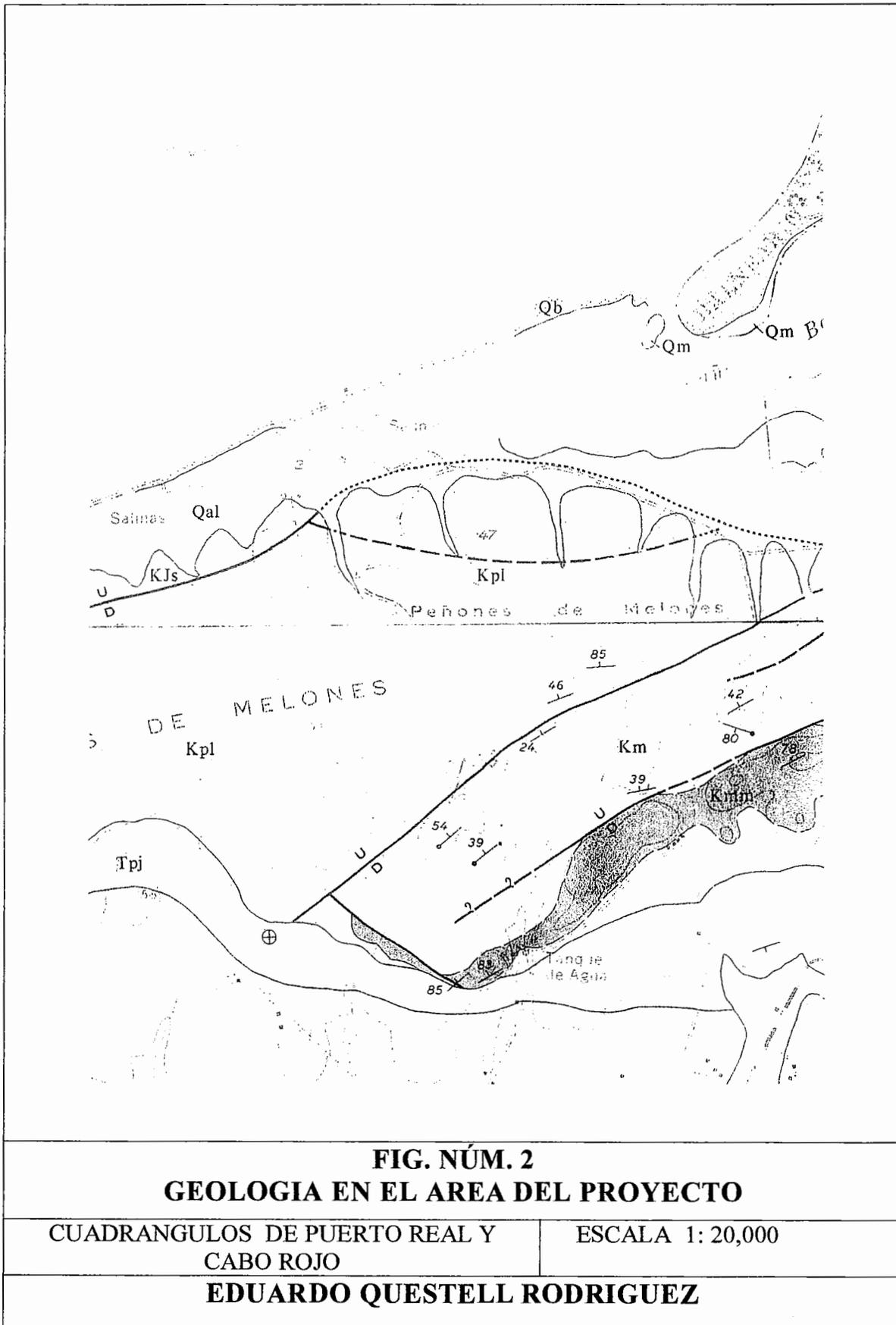
En términos generales Cabo Rojo tiene un clima relativamente seco y caluroso cerca de la costa y húmedo en las colinas. La temperatura promedio anual es de más de 78° F. La precipitación pluvial varía en su promedio anual: cerca de 35 pulgadas em el llano Costero al Sur

hasta 70 pulgadas al Norte (R. Picó, 1964, pág. 6). Cabo Rojo cae dentro de lo que Rafael Picó llamó "Valles de la Costa Occidental", en su sección Valle de Guanajibo.

La geología de los cuadrángulos de Puerto Real y Cabo Rojo, que es donde se localiza el proyecto objeto de nuestro estudio, fue realizada por Richard P. Volckmann en 1984. Este nos indica que la roca en el extremo Norte del proyecto y en los valles entre las Colinas de ese extremo Norte resulta ser Aluvión (Qal), de edad Cuaternario, que consiste de arcilla, limo, arena, y grava. Al Sur del aluvión, y formando las colinas de la parte central de la propiedad, se encuentra el miembro inferior de la Caliza Pargueras (Kpl), de edad Cretácico Superior. Aún más al Sur, se encuentra la Caliza Melones (Km), también de edad Cretácico Superior. En el extremo Sureste aflora la fase masiva de la Caliza Melones (Kmm). La figura núm. 2 ilustra la geología del área.

Los suelos en el área del proyecto fueron estudiados por Oliver R. Carter en 1965 (*Soil Survey of Lajas Valley Area, Puerto Rico*). Este nos señala (hoja núm. 7) que el suelo en el extremo Norte de la propiedad es el Fraternidad Arcilloso, con declive de 2 a 5 por ciento (FrB). También este suelo se encuentra en parte del valle en la colindancia Oeste de la finca, en parte del extremo Sur, y en la colindancia Este. Es muy limitado el uso de este suelo para cosechas comerciales, debido a que el cultivo es difícil, y cuando se contrae y expande pueden destruirse las plantas jóvenes. En las colinas en el Norte, todo el centro, y en las Colinas en la parte Sureste de la propiedad, se encuentra el suelo San Germán Pedregoso-Arcilloso-Lómico, con declive de 20 a 50 por ciento (SmE). La adaptabilidad de este suelo para las cosechas o pasto está limitada por la escasa humedad disponible, las Piedras, la zona poco profunda para el desarrollo de las raíces y las laderas ricas. Finalmente, en los valles entre las Colinas en el extremo Norte, en parte del valle a lo largo de la colindancia Oeste, en parte de extremo Sur, y en parte de la colindancia Este, se encuentra el suelo Jácana Arcilloso, con substrato calcáreo y declive de 5 a 12 por ciento (JcC). Como este suelo es de arcilla pesada y es calcáreo, su adaptabilidad para las cosechas comerciales está limitada. La arcilla pesada hace difícil el cultivo y causa la contracción y expansión que perjudica las plantas jóvenes. La figura núm. 3 ilustra los suelos en el área.

La flora actual predominante en el área consiste de palo de rayo, aroma, ucar, tua tua, cariaquillo, tamarindo, maíz pelao, armácigo, quenepo, sábila, sebucán, maya, zarza, guayacán,



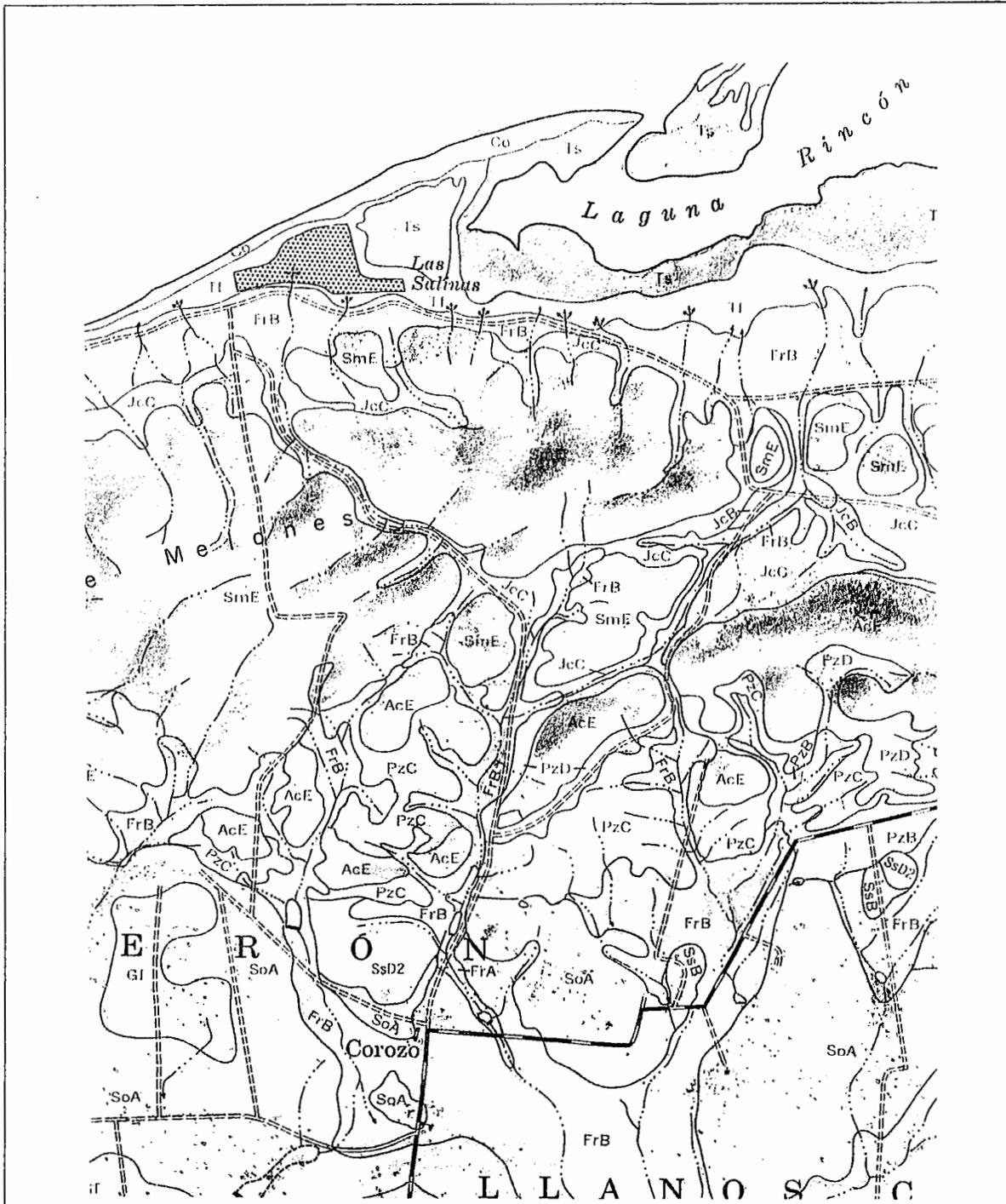
**FIG. NÚM. 2**

**GEOLOGIA EN EL AREA DEL PROYECTO**

CUADRANGULOS DE PUERTO REAL Y  
CABO ROJO

ESCALA 1: 20,000

**EDUARDO QUESTELL RODRIGUEZ**



**FIG. NÚM. 3**  
**SUELOS EN EL AREA DEL PROYECTO**

SOIL SURVEY OF LAJAS VALLEY AREA

ESCALA 1: 20,000

**EDUARDO QUESTELL RODRIGUEZ**

higuera y muchos otros. La fauna estaba representada por rolita, pitirre, changa, tórtola, aura tiñosa, guabairo, falcon, caballos, lucias y lagartijos.

## **Síntesis del Desarrollo Cultural**

Las investigaciones efectuadas por el Dr. Irving B. Rouse en la costa Oeste como parte del "Scientific Survey of Porto Rico and the Virgin Islands", durante los años de 1936 - 38, siguen siendo al presente un marco de referencia teórico-metodológico obligado para cualquier trabajo que intente una reconstrucción de la pre-historia de dicha región y de Puerto Rico en general.

No obstante, es necesario señalar que con anterioridad al doctor Rouse, otros destacados investigadores también concentraron su labor y esfuerzos en la región Oeste de Puerto Rico, haciendo unas aportaciones pioneras muy significativas. Entre estos se destacan el Dr. Montalvo Guenard (1900-30), NL Britton y JA Mason (en 1914-1915), Herbert Spinden (1916), Adolfo de Hostos (1916 - 1917), Samuel K. Lothrop (1916), Theodor de Booy (1916), doctor Llavet (?), Dr. Froelich G. Rainey (1934). Entre los investigadores recientes cuyos trabajos han sido publicados se destacan: el arqueólogo Gus A. Pantel (1974 - Excavación de Cerrillo, al Este de la laguna de Joyuda), los arqueólogos Jeffrey Walker y Christopher Goodwin (1975 - Villa Taína de Boquerón); Antonio Ramos y Ramírez de Arellano (1985) Carlos Solís Magaña (1986); Garrowd Associates, Inc. (1986) y otros.

Las excavaciones estratigráficas del doctor Rouse, con el propósito de definir secuencias cronológicas y estilísticas para la costa Oeste y establecer las correlaciones con las secuencias definidas para las otras regiones en las que dividió a Puerto Rico lo llevó a excavar en ocho de los sitios arqueológicos que consideró de mayor potencial: Boquerón (Cabo Rojo 1), Borinquen (Aguadilla 1), Calvache (Rincón 2), Coroso (Cabo Rojo 2), Las Mesas (Mayagüez 1), Llanos Tuna (Cabo Rojo 11), y Ostiones (Cabo Rojo 8).

A pesar de que no practicó excavaciones estratigráficas visitó también los sitios de Ensenada (Rincón 1), Joyuda (Cabo Rojo 9) y Minillas (San Germán 2). Estos tres sitios habían sido excavados parcialmente, por otros investigadores anteriores al Dr. Rouse, en la década de los años 1930. Para el Dr. Rouse la parte Oeste de Puerto Rico cubre las tierras bajas que drenan hacia el canal de la mona a lo largo de 60 kilómetros de la costa entre el Mar Caribe en el Sur y el

Océano Atlántico en el Norte. La región se extiende tierra adentro alrededor de 15 kms. y cubre un área de algunos 900 kilómetros cuadrados.

Esta definición de la costa Oeste, para los propósitos de su investigación, hace que dicha costa constituya una de las regiones que mayor importancia tiene para la reconstrucción de nuestra pre-historia. Como parte de dicho "survey", Cabo Rojo fue lógicamente incluido en la costa Oeste. Sus investigaciones sistemáticas basadas en excavaciones estratigráficas, le permitieron fundamentar su hipótesis de que el origen y desarrollo de la serie Ostionide, a partir del estilo Cuevas, durante el Período III (600 AC - 1200 DC), tiene lugar dentro de lo que el llama el área de influencia del Pasaje de la Mona. De hecho, el lugar conocido como Punta Ostiones en el municipio de Cabo Rojo fue utilizado como sitio Cabecera para definir el estilo Ostiones y la serie arqueológica conocida como Ostionide. También dentro de dicha municipalidad y en el barrio Boquerón, el Dr Rouse utilizó el yacimiento conocido como Coroso para plantear la existencia de una cultura pre-cerámica en Puerto Rico, ya que su ajuar material lo constituyen piedras golpeadas, varias de éstas con lados redondos, lascas de pedernal y herramientas de conchas. Dicho residuario fue considerado por Rouse tan solo un "Camp", ya que consistía de un conchero de 20 metros de diámetro y 25 centímetros de profundidad. Fue ubicado cronológicamente (y tentativamente) dentro de su Período I.

También el 29 de Agosto de 1937, el Dr Rouse excavó el lugar conocido como Llanos Tuna (Cabo Rojo 11), en el barrio del mismo nombre. Este sitio fue el unico batey o plaza excavado por dicho especialista durante su "survey" de la costa Oeste. Sólo practicó un corte estratigráfico encontrando una secuencia estilística representada por el estilo Ostiones, que cronológicamente ubicó durante el Período IIIa (tardío). También reportó la existencia de material estilísticamente asociado al estilo Capá en la superficie, el cual consideró que podría indicar una transición del estilo Ostiones hacia el Capá; o que tal vez fuera depositado por el arado desde otro lugar del yacimiento. Desafortunadamente, lo limitado de las excavaciones del Dr. Rouse no permitieron aclarar estratigráficamente la posición del estilo Capá dentro de los límites del yacimiento.

El 28 de julio de 1937, el Dr. Rouse excavó también el sitio conocido como Boquerón (Cabo Rojo 1) el cual se ubicaba sobre el actual poblado de Boquerón. En dicho lugar encontró una secuencia que se iniciaba con el estilo Cuevas durante el Período IIb, y terminaba durante el

Período IIIb con la presencia de un material Ostiones modelado e insiso. No encontró evidencia de una ocupación durante el Período IIIa lo cual consideró que dicho período tuviese representado en otro lugar dentro del yacimieto. Dicho lugar fue considerado por el Dr. Guenard como la aldea que fue observada por Cristobal Colón durante su viaje de descubrimiento a Puerto Rico.

Al resumir su cronología para la región Oeste, este especialista encontró un largo período de ocupación que iba tentativamente desde el Período I hasta el IIIb, no encontrando evidencia estilística que pudiera asociar cronológicamente con los Períodos IVa y IVb. Al respecto decía Rouse (1952, pág 402):

“Assuming that the time scale is correct, we may conclude that the following sequence is represented on the west coast: Period IV; Cuevas Style; Period I; no pottery. The virtual absence of the Santa Elena, Bocachica, and Esperanza Styles form this sequences constitutes the chief stylistic distinction of the west coast area”.

Esta situación se debió en gran parte a que varios sitios con material estilístico del estilo Capá no pudieron ser excavados durante su survey de la costa Oeste. Entre otras cosas, la ausencia del Período IV en dicha secuencia planteaba un complejo problema, debido a la existencia de varios cacicazgos en dicha región durante los primeros años de la conquista y colonización de P.R. Esta situación llevo al Dr. Rouse a pensar tal vez que el estilo Ostiones había sobrevivido en la costa Oeste desde el Período III al IV, tomando el lugar de los estilos Bocachica, Capá y Esperanza, los cuales eran característicos del Período IV en otras regiones de P.R.

Hemos querido dar estos breves datos referentes al trabajo del Dr. Rouse en la costa Oeste como un marco de referencia obligado para los estudios de la prehistoria de Puerto Rico.

En los últimos años el municipio de Cabo Rojo ha sido objeto de varios reconocimientos arqueológicos reportados. Esto no debe extrañarnos ya que dentro del territorio de dicho municipio se localizan una serie de variables medioambientales (Sierra Bermeja, Laguna Cartagena, Area de Mangle y Estuario, corrientes de agua dulce, tierras propicia para la agricultura, bahías con pesca abundante, etc.), las cuales debieron representar valiosos recursos para nuestras poblaciones precolombinas.

Durante nuestra investigación de archivo, y en especial en la Oficina de Preservación Histórica, encontramos que para Cabo Rojo se ha reportado la existencia de una gran cantidad de sitios arqueológicos. La posición cronológica de los diferentes componentes continua siendo un problema pendiente de resolverse en un futuro mediante excavaciones sistemáticas. Preliminarmente es posible postular que la ocupación precolombina del territorio de la municipalidad parece comenzar cronológicamente durante el Período I (2000 a.c – 100 d.c). Se reporta para este período la existencia de los sitio Coroso, en el barrio Boquerón y Cerrillos en el barrio Guanajibo, siendo la posición cronológica de este último material de discusión entre los especialistas dado su ajuar material y su fecha de carbono 14, de 625 años después de Cristo. Por otro lado, recientes trabajos donde se planifica construir la emisora la Voz de las Americas, parece confirmar la existencia de lugares cuyas características indican la presencia de un poblador pre-cerámico. Los sitios designados como CR-17, CR-18, CR-19, CR-20 Y CR-22, tentativamente parecen representar sitios pre-cerámicos.

Este período se caracteriza por la presencia de bandas de recolectores marinos ligados a los ambientes del litoral costero, que también practicaban la pesca y la recolección de plantas silvestres.

Para Puerto Rico su existencia esta documentada en los sitios conocidos como: Cueva María la Cruz, en Loiza Aldea (40 D.C.); Cayo Cofresí (325 A.C), en las cercanías de la Bahía de Jobos en Salinas; Cerrillos en Cabo Rojo; Caño Hondo, Verdiales 3, Yaurel 9 en Vieques, Cueva de los Gemelos en Morovis, Angostura y Maruca. El origen de estas bandas sigue siendo el motivo de controversia entre los especialistas, no obstante, generalmente se postula la posibilidad de tres rutas de migración hacia la Isla: la primera ruta supone un tránsito desde el Sur de los Estados Unidos hacia las Antillas, la segunda desde Centro América (Belice), y la tercera desde el Norte de Sur América.

Según el Dr. Rouse la ocupación agroalfarera de Puerto Rico comienza cronológicamente durante el Período II (100 D.C.- 600 D.C.) con la serie arqueológica conocida como Saladoide y la subserie "Cedrosan Saladoide" (Rouse- Migrations in Prehistory-1986-pág. 139). Son los grupos asociados a la serie Saladoide y específicamente a la sub serie "Cedrosan Saladoide", los cuales introducen por primera vez en las Antillas Menores, Puerto Rico y posiblemente en Santo Domingo, la vida sedentaria, la agricultura, la cerámica y el stock Arawako a partir del comienzo

de la era Cristiana aproximadamente. La sub-serie Cedrosan, llamada así después del complejo Cedros al Suroeste de Trinidad, es considerada la representación agroalfarera mas temprana de las Antillas. La evidencia actual parece indicar que la serie Saladoide se origina en el Orinoco Medio, desplazándose hacia el bajo Orinoco, la costa Norte Oriental de Venezuela, la costa de la Guyana, las Antillas Menores, Puerto Rico y posiblemente hasta la República Dominicana.

La manifestación Antillana ha sido ubicada estilísticamente bajo la sub-serie "Cedrosan Saladoids" (Rouse, Ibid). Como ya hemos mencionado estos pobladores son portadores de una excelente tradición ceramista, destacándose su cerámica por una decoración pintadas blanco sobre rojo, incisiones rellenas con pintura y el entrecruzado en zona como algunos de los elementos estilísticos más tempranos. Ubicados en Puerto Rico bajo el estilo Hacienda Grande, durante el Período IIa ( 100 D.C.- 400 D.C.), sus manifestaciones estilísticas más tardías se ubican bajo el estilo Cuevas del Período IIb (400 D.C.- 600 D.C.) quedando en algunas ocasiones solo el blanco el blanco sobre rojo, rojo sobre crudo y las vasijas en forma de campana invertida. Su economía, basada en la producción de alimentos, estaba fundamentada en el cultivo de la yuca y la explotación de los recursos del litoral marino como moluscos, cangrejos, peces, aves, pequeños roedores, etc. Las primeras oleadas se asientan en los ambientes del litoral costero; observándose un desplazamiento hacia las regiones del interior tardíamente durante el Período IIb. Según el Dr. Rouse son los grupos humanos asociados arqueológicamente a la sub-serie "Cedrosan Saladoids" los que introducen el zemiismo en las Antillas y concluye (Rouse 1982-52):

“ It is beginning to look as though we may distinguish two climaxes of religious art in the Antilles, one known as Igneri during period IIa (Hacienda Grande of the Saladoid) and the other known as Taino Period IV (Chicoid).”

De acuerdo con el arqueólogo caborojeño Antonio Ramos y Ramírez de Arellano ( 1985, pág 33), en Cabo Rojo solo se han encontrado dos pequeños yaciminetos con cerámica Saladoide. Al respecto nos dice:

“Inclusive la cerámica Saladoide de los Morrillos de Cabo Rojo, sospechamos que fue dejada allí por pescadores procedentes de Las Cucharas, en Lajas. Entre los años 300 A.C. y 600 D.C en Cabo Rojo no

había grupos aborígenes poderosos según lo atestigua la ausencia de sus concheros”.

Entendemos que casi la ausencia de lugares asociados arqueológicamente y cronológicamente a esta serie y al Período II en Cabo Rojo, aguarda por futuros trabajos sistemáticos donde se planteen diferentes soluciones que intenten explicar este problema.

Cronológicamente, durante el Período III (600 D.C.-1200 D.C) se desarrollan las sub-series “Elenan Ostionoid” en el área del pasaje de Vieques y la “Ostionan Ostionoid” en el área del pasaje de la Mona. Ambas sub-series se desarrollan estilísticamente hablando a partir del estilo Cuevas de la sub- serie “Cedrosan Saladoid”. Rouse (1986-pág. 143) ubica las manifestaciones estilísticas post-saloides en las Antillas Mayores bajo la serie arqueológica llamada “Ostionoid” y las subdivide en cuatro sub-series: “Elenan Ostionoid”, “Ostionan Ostionoid”, “Meillacan Ostionoid” y “Chican Ostionoid”. Por el momento nos interesa las sub series “ Elenan Ostionoid” y “Ostionan Ostionoid” del Período III. Sobre las diferencias estilísticas entre ambas subseries nos dice al respecto (Rouse 1986-pág. 143):

“Both New sub-series retained the tecnology and shapes of the final Cedrosan Pottery , as well at its tabular lugs, on wich modeled-incised figures had previously been place, and it’s red painted areas, on wich the earlier potters had painted white designs.”

“The Elenan Ostionoid artisan gradually made their Pottery thicker,coarser, and rougher and simplified it’s shape. The Ostionan Ostionoid potters were more conservative. They continued to produce relatively thin,fine, and smooth pottery and retained all the previous shapes.”

Culturalmente los grupos humanos de este Período III son conocidos como sub-táinos y se consideran portadores de los elementos y rasgos que posteriormente caracterizan a la sociedad taína del tiempo del contacto histórico. Se postula para este período un gran crecimiento demográfico y la aparición de los bateyes o juegos de bola. Dependían de la agricultura y la explotación de los habitats marinos, explotando otros nichos y poblando definitivamente las regiones del interior de la isla.

Son los grupos "Ostionan Ostionoids" los que se desplazan hacia la Española, Jamaica y Cuba durante el Período III y dan origen a las sub-series "Meillacan Ostionoid" y "Chican Ostionoid". De acuerdo a la hipótesis del Dr. Rouse los pobladores de la sub-serie "Elenan Ostionoid" sobreviven hasta tiempos históricos en las "Windward Island", y los cuales pueden ser correlacionados con los sub-taínos; con los cuales interaccionaban los Caribes.

Como ya anteriormente señalamos, las excavaciones estratigráficas del Dr. Rouse en la región Oeste le permitieron fundamentar su hipótesis de que el origen y desarrollo de la subserie "Ostionan Ostionoid" tiene lugar dentro de lo que él llama el área de influencia del Pasaje de Mona, donde el lugar conocido como Punto Ostiones fue utilizado como el sitio cabecera donde definió el estilo Ostiones.

La cerámica ostionoide tiende a ser fina, de superficies suaves, en muchos casos es común en el engobe rojo y las superficies pulidas en sus manifestaciones tempranas ("Pure Ostiones"), ubicada cronológicamente durante el Período IIIa. Mientras el modelado inciso y las incisiones aparecen hacia finales de dicho Período IIIb ("Modified Ostiones").

Antonio Ramos y Ramírez de Arellano (Ibid-pág 34) ubica los sitios conocidos como Punta Ostiones, La Quince, Las Magas, El Cayul, Callejón Martínez, Cementerio Delicias, etc., como pertenecientes estilísticamente a la serie Ostionoide dentro del actual municipio de Cabo Rojo.

Durante el Período IV (1200 D.C.-1500 D.C.) se desarrolla la sub-serie arqueológica conocida como "Chican Ostionoid" con los estilos Capá en el Oeste y Esperanza en el Este como sus manifestaciones estilísticas en Puerto Rico. Esta sub-serie se asocia culturalmente con la Sociedad Taína del tiempo del contacto histórico. El taíno se considera el grupo social más avanzado que pobló el ámbito Antillano y se caracteriza, entre otras cosas, por su gran dominio del medio ambiente y de la agricultura; por el juego de pelota con sus plazas, por la institución política conocida como el cacicazgo, por un alto grado de ceremonialismo, según lo indica la presencia de cemies, codos, collares de piedra, dujos, espátulas vómicas, ídolos de piedra, madera y algodón y de shamanés o bujities. En fin los rasgos culturales típicos del área circuncaribe definida por Steward. Al respecto nos dice el Dr. Rouse (1986-pág. 148):

"At the beginning of Period IV,- about 1200 A.D.; the Ostian Ostionoids in the Eastern half of the Dominican Republic transformed themselves into Chican Ostionoids by developing a new form of pottery,

wich was the most advanced of it's time in the Caribbean area...It constitutes a second climax of ceramic art, following the decline during period III....

.....

During the course of period IV, the manufacture of Chican Ostionoid pottery spread west into the Windward Passage Area and East ward throught Puerto Rico into the Vieques South Area”

Según el Dr. Rouse la presencia del culto al cemí, los templos y la existencia de sacerdotes o shamanés e ídolos hacen que este grupo avance desde la Era Cerámica hacia la Era Formativa. (Rouse – Ibid pág. 148).

Con relación al origen y difusión de las plazas y bateyes nos dice (Rouse, Ibíd-149):

“Ball courts and dance plazas originated in the Mona Passage area during Period III and accompanied Chican Ostionoids pottery in its spread from that area during period IV.”

Y también añade (Rouse –Ibíd- pág. 149):

“ Chican Ostionoid pottery and associated ball courts and ceremonial paraphernalia can be ascribed to the classic Taino Indians. These remains are stylistically similar to artifacts obtained by the conquistadors from the Taino Indians and finds in sites where the spanish settlers first interacted with the indians, at La Navidad in Northern Haití and Isabela on the North coast of the Dominican Republic.”

Según Ramos y Ramírez de Arellano (Ibid- pág 34) los lugares conocidos como Tuna, Pedernales, Monte Grande, Guanajibo, etc; se asocian arqueológicamente con la serie Chicoide.

En cuanto al aspecto histórico tenemos que la región Suroeste de Puerto Rico fue reconocida y poblada por los colonizadores españoles desde los primeros años de la conquista. En la comarca existe una salina que fue explotada desde el año 1511.

También su posición estratigráfica como “Guardián del Pasaje de la Mona” por la parte Sur y su cercanía a la Española propició la ocupación de la región por los colonizadores.

No obstante, no fue hasta el 14 de noviembre de 1771 que se comenzaron las gestiones para la fundación de una municipalidad en el área (Consejo Bicentenario, 1974, pág. 9). Fue Don Nicolás Ramírez de Arellano, regidor y Alférez Real del Cabildo de San Germán, quien gestionó la parroquia y su municipalidad, y también fue nombrado su primer Teniente a Guerra (Ibíd). El 17 de enero de 1772 quedó instalado oficialmente el pueblo de San Miguel de Cabo Rojo.

Nos indica Ramos y Acosta (1985, pág 15) que durante las próximas décadas siguientes a la fundación del pueblo surgieron unos movimientos poblacionales desde el barrio Puerto Real (y Mayagüez) hacia el sur de Cabo Rojo hasta los sectores y barrios de Boquerón, Sierra Bermeja y Llanos Costa, y otro movimiento desde Lajas y Sabana Eneas (de San German, hacia Llanos Tuna y Llanos Costa- Boquerón).

El pueblo fue creciendo lentamente y en 1776 contaba con 1,215 almas que incluían 881 personas blancas y 213 esclavos (Ibid, pág 81). Para el año 1828 ofreció el partido un censo de 10, 235 personas, clasificados en 4,021 blancos, 3,091 pardos, 348 morenos, 1744 agregados de toda costa y 851 esclavos (Ibid, pág 80).

La economía del pueblo, para el año 1827, dependía de la agricultura, crianza y navegación, y también de la industria de fabricación de tajas y ladrillos, quema de cal, el trabajo de la palma de las que tejían sombreros, petacas para cigarros, fábrica de hamacas, riendas, banastas y todo lo perteneciente al apero de las bestias (Ibid, pág 77).

Hacia esos años (1820-30) llegaron a Cabo Rojo gran cantidad de hombres y familias extranjeras comerciantes y/o dueños y capitanes de barcos que cambiaron la sociedad caborrojeña (Ramos y Acosta, Ibid, pág 18). Para esta época también (1825) fue capturado y fusilado el famoso pirata Roberto Cofresí (KUPFERSHEIN) uno de aquellos contrabandistas y piratas que asolaban las costas Sur y Oeste de la Isla. En 1817 fue instalada en dicho poblado una comandancia militar (Ibern Fleytas, 1960, pág. 110 y 122).

En el año de 1840 fue fundada la hacienda de caña llamada "Boquerón", por don Francisco Wys, propiedad de la sucesión de La Baume, con 1,300 cuerdas (de Hostos – Ibíd).

Para el 1878 la riqueza agrícola del poblado dependía de la caña de azúcar, teniendo doce haciendas con máquina de vapor, siete trapiches de bueyes y diez y nueve estancias, también con trapiches, que fabricaban azúcar o melao en pequeña escala (Ubeda y Delgado, 1878, pág. 206).

En el 1881 se aprobó la construcción del faro, el cual fue ocupado por el ejército norteamericano en 1898 (De Hostos- 1976-pág. 199).

Hacia 1892 contaba con una mina, "La Fortuna", del barrio Monte Grande, de fosfato calizo.

Cabo Rojo fue ocupado por el ejército norteamericano el 13 de agosto de 1898; y el 1 de mayo de 1900, al establecerse un gobierno civil bajo el Acta Foraker, quedó constituido en municipio de Puerto Rico con todos sus poderes.

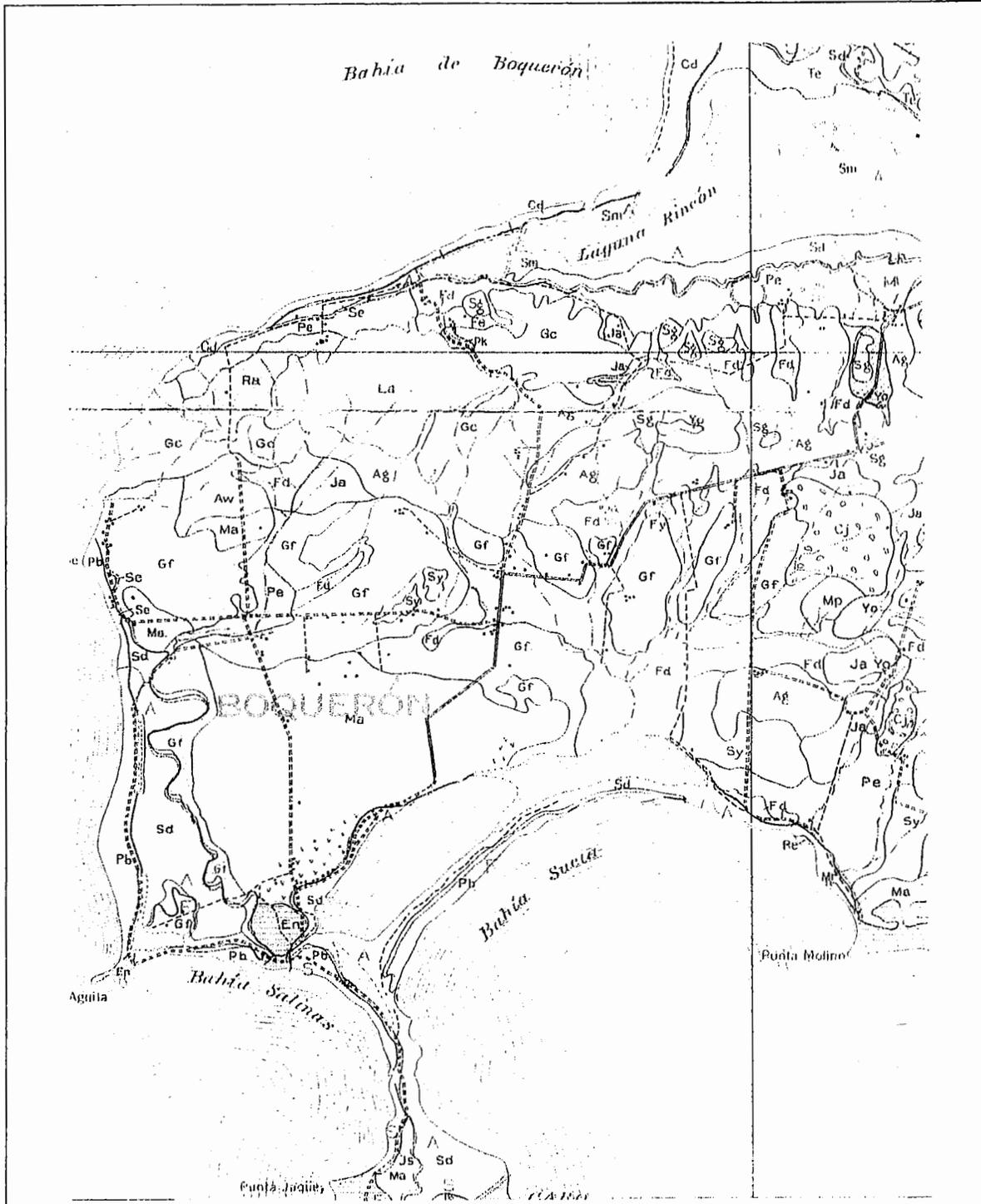
Hacia la década de 1970 el municipio tenía 255 fincas de ganado, 12 vaquerías 793 fincas de frutos menores (Gran Enciclopedia de P.R 1976- Tomo 13- Los Municipios-pág 58). Hacia 1974 se cosecharon 210, 035 toneladas de azúcar (Ibíd).

Sus bellezas naturales y recursos históricos hacen de Cabo Rojo un gran centro turístico, que junto a la importante salina de Boquerón y varias industrias del Programa de Fomento, constituyen importantes fuentes de actividad económica. Una parte importante de su población deriva su sustento de las actividades pesqueras. Hacia 1980 el municipio contaba con 34, 045 habitantes.

Como nota final tenemos que el barrio Boquerón de Cabo Rojo, donde se encuentra la finca objeto de nuestro estudio, contaba en 1878 (Ubeda y Delgado, Ibid, pág 206) con 150 casas, 38 bohíos, 195 familias y 6 pulperías.

### **Patrón de Uso del Terreno**

El mapa más antiguo que hemos localizado para el área estudiada (1936, Western Sheet, R. C. Roberts, Soil Survey), nos indica claramente que los caminos de tierra que son colindancias al Norte y al Oeste ya existían, y que el camino colindante al Este era apenas un trillo. Se observan varias estructuras en los terrenos, especialmente a lo largo de los caminos y el trillo indicado. La actual carretera PR- 3301 era apenas un camino de tierra. La figura núm. 4 ilustra el mapa de la zona para el 1936. En nuestra figura núm. 1 (pág. 2), que esta formada por parte de los cuadrángulos de Puerto Real y de Cabo Rojo, con datos revisados para el año 1966, se observa que para ese último año ya no existían las estructuras observadas en el mapa de 1936, quedando solamente una casi en el extremo Noroeste de la finca. En el Apéndice A hemos incluido una



**FIG. NÚM. 4**  
**AREA DEL PROYECTO (1936)**

SOIL SURVEY ROBERTS Y OTROS

ESCALA 1:50,000

**EDUARDO QUESTELL RODRIGUEZ**

fotocopia de una fotografía aérea del año 2007, que incluye la zona del proyecto, donde se observa que ya no existe estructura alguna en la propiedad.

## **Investigación de Archivo**

La investigación de archivo consistió de la consulta y estudio detallado de los documentos en poder de las siguientes fuentes principales:

1. Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico.
2. Oficina Estatal de Preservación Histórica (SHPO)
3. Archeological Sites in Puerto Rico de S.K. Lothrop copia en manuscrito en poder de los autores de este informe Fase IA-IB.
4. Notas de campo de los sitio arqueológicos de Puerto Rico del Dr. Irving B. Rouse; copia del manuscrito correspondiente al municipio de Cabo Rojo en poder de la Oficina Estatal de Preservación Histórica.
5. Colección Puertorriqueña-Biblioteca Universidad Católica de Puerto Rico-Ponce, P.R.
6. Inventario Histórico de Ingeniería e Industria de Puerto Rico por Carlos Rosado.W. Rodríguez/L. Pumareda - Oficina del Presidente - Universidad de Puerto Rico - San Juan 1977. Manuscrito en la Oficina Estatal de Preservación Histórica (SHPO).
7. Historic American Engineering Record (HAER) Inventario por Osvaldo Rivera/W. Rodríguez-UPR San Juan 1977. Copia del Inventario en poder de oficina de SHPO.
8. Inventario de Recursos Arquitectónicos de Puerto Rico, Oficina Estatal de Preservación Histórica.
9. Literatura arqueológica, histórica, geográfica, etc., incluida en la bibliografía de esta Evaluación, Fase IA.
10. Informantes de la localidad.
11. Consulta con otros arqueólogos de Puerto Rico.

La consulta detallada de los expedientes relacionados con el inventario de sitios arqueológicos de Puerto Rico en poder del Consejo para la Protección del Patrimonio Estatal Arqueológico Terrestre de Puerto Rico y de la Oficina Estatal de Preservación Histórica, reveló la

presencia de por lo menos dos sitios arqueológicos en el área específica donde se desarrollará el proyecto objeto de esta evaluación.

Primeramente, el Arqueólogo Antonio Daubón Vidal en una investigación IA-IB en 1988 (*Cultural Resources Survey for the Monte Carlo Estates, Boquerón Ward, Cabo Rojo, Puerto Rico*), citando un trabajo anterior del arqueólogo Antonio (Mao) Ramos Ramírez indicó lo siguiente:

“... the presence of only one resource for this area. This resource was identified by Antonio Ramos Ramírez as an aceramic shell mound, and coded by Ramos as Y-12-2-14”.

La ubicación de este sitio Y-12-2-14, que definitivamente quedaría dentro de los terrenos del actual proyecto estudiado por nosotros, esta ilustrada en nuestra figura núm. 5.

En el mismo informe de 1988, Daubón identificó un nuevo lugar arqueológico que se ubica cerca de los terrenos actualmente estudiados (a unos 150 metros hacia el Este) denominándolo como S2, describiéndolo, junto con otro denominado S1, como:

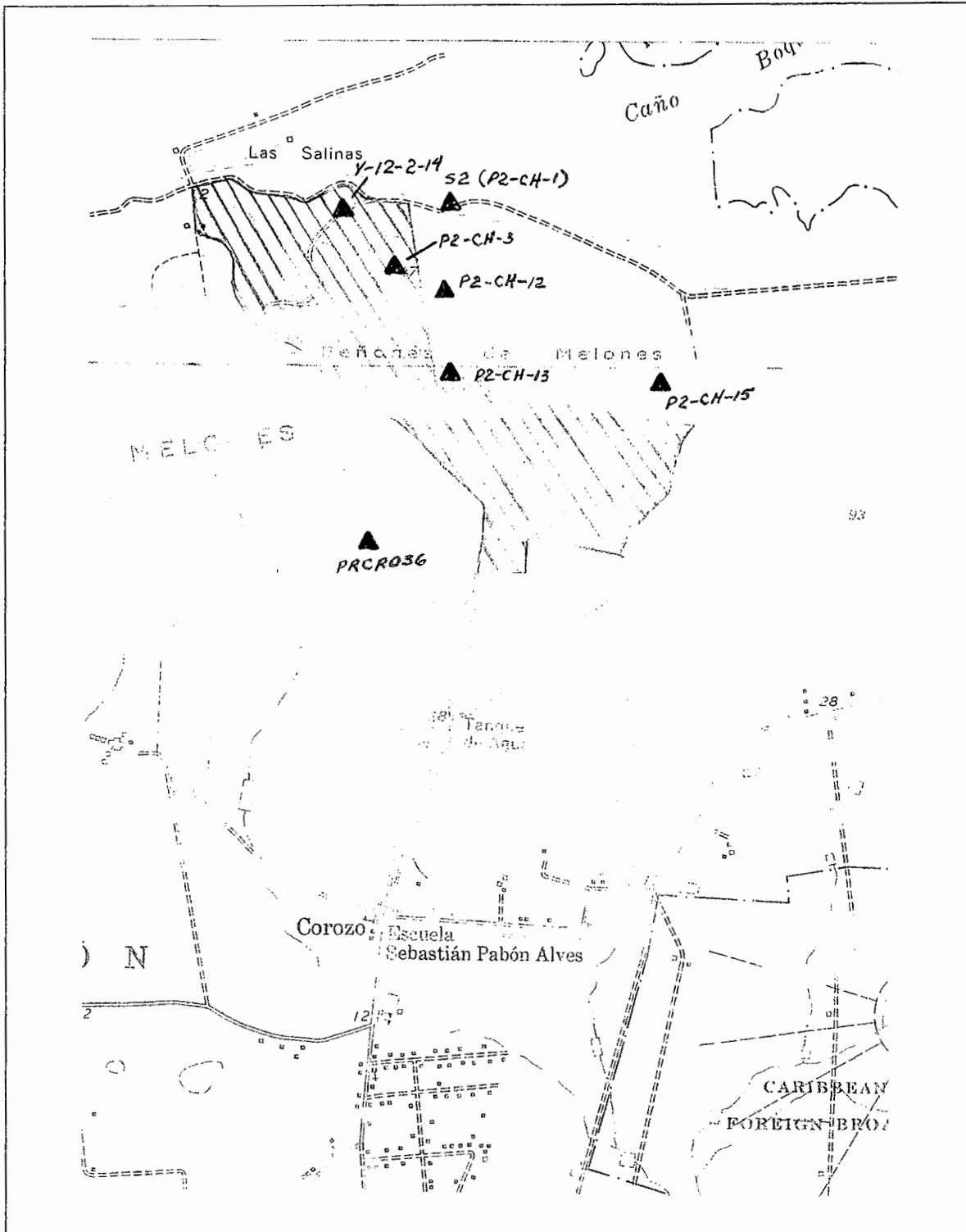
“...shell concentrations located at the border of the dirt road that traverses toward the salt flats”.

La ubicación de éste sitio S2 también esta ilustrada en nuestra figura núm.5.

Finalmente, en una investigación, Fase IA, realizada en 1994 por el arqueólogo Jaime G. Vélez como investigador principal (*Proyecto Desarrollo Turístico, Barrio Boquerón, Municipio de Cabo Rojo, Puerto Rico*), en el terreno inmediatamente al Este del actualmente estudiado, se identificó un sitio como P2-CH-3. Aunque Vélez aclara que dicho sitio se encuentra fuera de los límites del terreno entonces estudiado, lo describe como un “Depósito grande de conchas”, y señala que “Se observan lascas de sílex”. Este lugar se encuentra dentro de los límites del presente proyecto y también su localización se ilustra en nuestra figura núm. 5.

Nuestra figura núm. 5, naturalmente, a parte de los dos sitios anteriormente mencionados, muestra los lugares arqueológicos conocidos más cercanos al terreno del proyecto.

Haciendo un poco de historia sobre la arqueología de Cabo Rojo, tenemos que de acuerdo con el arqueólogo Antonio Daubón (*Desarrollo Turístico, PR-307, KM 4.4, Bo. Pedernales, Cabo Rojo, 16 octubre 1992, pág. 21*), las primeras excavaciones arqueológicas en Cabo Rojo



**FIG. NÚM. 5**  
**SITIOS ARQUEOLÓGICOS CERCANOS AL PROYECTO**

CUADRANGULOS DE PUERTO REAL Y  
CABO ROJO

ESCALA 1:20,000

**EDUARDO QUESTELL RODRIGUEZ**

fueron conducidas por Montalvo-Guenard (1900-1930), Herbert Spinder (1916) e Irving Rouse (entre los años 1937-38). Añade Daubón que el propio Rouse documentó un total de 18 sitios arqueológicos para Cabo Rojo, estando entre los más importantes los sitios de Boquerón, Coroso, Llanos Tuna y Punta Ostiones. Otras excavaciones han sido conducidas por Pantel, Ramos y Walker (1974), Goodwin y Walker (1975) y Daubón (1987). Por otro lado, Antonio Ramos Ramírez de Arellano (Mao) reportó cerca de 61 sitios para Cabo Rojo, por lo menos 28 de ellos en el barrio Pedernales (*Parcelación de una finca de 17 cuerdas propiedad de Don Ernesto Martínez Sierra, Bo. Pedernales, Cabo Rojo*, junio 1989). En 1991 Jesús Figueroa Lugo en un estudio arqueológico, fase 1A-1B reportó resultados positivos en un lugar cerca de la costa. En 1990 Daubón reportó un lugar al Noreste del poblado de Boquerón. En 1995 el Dr. Jesús Vega reportó un sitio sin cerámica (*Evaluación Arqueológica Fase II, Boquerón Del Mar, Cabo Rojo, Puerto Rico*), con abundante material lítico, también cerca de la costa. Posteriormente, otros trabajos de Daubón (1997), Questell y Maíz (1997) y Ortiz e Irizarry (2000) aumentaron el conocimiento sobre la arqueología del área.

El sitio arqueológico reportado y con expediente más cercano al terreno del proyecto (a parte de los tres mencionados anteriormente que se localizan dentro de los terrenos), resulta ser el designado como PRCR036 que es un conchero pequeño y sin estratigrafía, el cual se ubica “en una loma a 50 metros sobre el nivel del mar”, cuya asociación cultural es desconocida, y que se localiza a unos 350 metros al Oeste del extremo Sur de los terrenos del proyecto. Otros tres lugares, identificados en el estudio de 1994 del arqueólogo Jaime Vélez (P2-CH-1, “Depósito grande de conchas... se observan lascas de sílex”; P2-CH-12, “Depósito grande de conchas. Se observan fragmentos de cerámios aborígenes. Las evidencias se concentran en la cima de colina”; y P2-CH-13, “Depósito pequeño de conchas. Se observan fragmentos de cerámios aborígenes”), se ubican a una distancia aún más cercana (260, 80 y 25 metros hacia el Este del límite Este de la propiedad en el lado Noreste, respectivamente).

Por otro lado, los dos sitios para Cabo Rojo reportado en el Registro Nacional de Lugares Históricos (revisado al 22 de julio de 2005) son el Faro de los Morrillos de Cabo Rojo, que se localiza en el extremo Suroeste de la Isla (8100685) a más de 4.0 kms al Sur del proyecto y el sitio Punta Ostiones, que se localiza aproximadamente a un kilómetro al oeste de la carretera PR-308, en el barrio Miradero, y que tampoco sería impactado para nada por este proyecto.

Nuestra investigación de archivo nos reveló la existencia de por lo menos 82 lugares, tanto de valor prehistórico como histórico, en los límites del municipio de Cabo Rojo, siendo los más cercanos solamente, los arriba mencionados.

Hemos incluido como nuestro Apéndice B una copia simple de la escritura de compraventa las fincas, que unidas todas forman la que es objeto de la presente investigación, con la descripción del Registro de la Propiedad, donde se especifica, entre otras cosas, la cabida superficial y las colindancias.

### **Inspección de Superficie y Estudio de Sensibilidad**

Visitamos el terreno objeto de la investigación para la correspondiente investigación de superficie. El terreno es uno irregular, que se estrecha hacia el medio, y alargado en dirección Noroeste-Sureste, (ver el plano al final del informe). Se observó minuciosamente casi toda la superficie del terreno de la propiedad, la cual ofreció una visibilidad excelente dada la vegetación existente y la cantidad de caminos de tierra dentro de ésta. Por el conocimiento que teníamos de los sitios descubiertos en la finca colindante al Este, se le dio especial cuidado en la investigación a los topes de las colinas y a las zonas llanas entre éstas por ser las áreas más sensitivas.

Parte de los terrenos ha sido y continúan siendo utilizado como pasto para el ganado vacuno y para los caballos. Algunos de los terrenos, especialmente los llanos en el sector Noroeste de la propiedad, parecen haber sido sembrados de frutos menores.

### **Extrategia de investigación**

Como estrategia de investigación se dividió toda la propiedad en tres áreas, para lo cual se utilizó algunos de los caminos existentes. En nuestro Apéndice C incluimos copia del plano del proyecto demarcando las tres áreas. El área Norte incluye todo el borde Norte de la finca, con las zonas llanas y semillanas, y las dos colinas al Norte de un camino existente. El área Central incluye la parte más elevada y escarpada de la propiedad hacia el centro de ésta, y está demarcada en su mayoría por caminos y verjas. El área Sur comprende las colinas de baja elevación y las zonas semillanas en toda la parte Sureste de la finca, y de igual forma está mayormente demarcada por

caminos o verjas. Todas las áreas fueron caminadas por tres o cuatro investigadores cubriendo el terreno en transectos no-sistemáticos y subiendo por las crestas y los estribos de las colinas. Como señalamos, la visibilidad fue muy adecuada ya que ésta es una zona relativamente seca y se encuentran sectores con poca o ninguna vegetación. Además, como indicamos las reses y los caballos pastan en los terrenos.

## **Resultados de la Investigación Fase IA**

Esta estrategia nos permitió localizar diez y ocho (18) lugares o sectores con materiales prehistóricos, históricos o multicomponentes dentro de los terrenos estudiados. Los lugares se dividen en siete (7) en el área Norte, cinco (5) en el área Central, y seis (6) en el área Sur. Estos sectores los hemos identificado preliminarmente con la primera letra del área donde se encuentran y un número consecutivo. La ubicación de estos sitios se ilustra en el plano que se incluye en el Apéndice D. Hemos seguido el criterio del arqueólogo Jaime G. Vélez en su informe de 1994 para el tamaño de los residuarios o depósitos: de 1-5 metros de diámetro para los pequeños, 5-15 metros de diámetro para los medianos, y más de 15 metros para los grandes. La descripción de estos lugares, por área, se discute a continuación.

### **Lugares en el área Norte**

**N-1.** El sitio N-1, por su localización, parece coincidir con el denominado **Y-12-2-14** en el informe del arqueólogo Antonio (Mao) Ramos Ramírez de 1988 que lo describe como un montículo de conchas sin cerámica, sin más detalles. No obstante, éste resulta ser un sitio multicomponente, pequeño, con conchas marinas enteras y fragmentadas y algunos fragmentos de vidrio, cerámica europea o loza. Se localizó un fragmento de pedernal en las cercanías inmediatas de este sitio. Es necesario señalar que fragmentos de pedernal aislados se localizaron en diversos lugares sobre la superficie del terreno en esta área Norte. En el mapa de suelos de Roberts y otros de 1936 (ver nuestra figura núm. 4, pág. 18) se observan dos estructuras o casas al lado Norte del camino que bordea la colindancia de la propiedad coincidiendo con el sitio **N-1**, siendo probablemente el origen de los elementos europeos o coloniales en el lugar. La loza europea

mostraba fragmentos alunares, plumilla azul y floreal, de cerámica pasta blanca ("whiteware"). Las conchas en su gran mayoría eran del género *Crassostrea* y algunas *Arca*.

**N-2.** El sitio N-2 parece coincidir con la localización de una estructura, en el mapa o cuadrángulo topográfico de Puerto Real (datos de 1935 y 1937, revisado en 1966) al lado del camino de tierra que es la colindancia al oeste en el extremo Noroeste de la propiedad (ver la figura núm. 1, pág. 2). En dicho sitio lo que se encuentra actualmente es un antiguo bebedero para las reses, construido en bloques de hormigón, con algún deterioro (ver foto núm. 8, en el Apéndice E). Al otro lado del camino, según el indicado cuadrángulo de Puerto Real y fuera de los terrenos estudiados, se encontraría otra estructura mayor. En dicho sitio observamos otro bebedero destruido (ver foto núm. 9), y dos pailas de metal, posiblemente utilizadas como bebederos, junto con escombros de madera y zinc (ver foto núm. 10).

**N-3.** El sitio N-3 es un residuario o depósito precolombino mediano, con conchas enteras y fragmentadas, lítica (dos lascas de pedernal en su periferia inmediata) y cinco fragmentos pequeños (+/- 2 cms dia.) de cerámica. Los fragmentos de cerámica como promedio son de un grosor fino (4-6 mm); con desgrasante de arena fina; buena cochura y sin adorno (posibles fragmentos de panza). Un fragmento mostró en la superficie un tono rojizo típico de la cerámica Ostiones. Las conchas observadas pertenecían en su mayoría a los géneros *Crassostrea*, *Murex*, *Arca* y *Anadara*. El pedernal es de buena calidad, color crema con vetas color pardo claro. El material observado es superficial, en el tope de una loma (ver foto núm. 11), mayormente hacia el lado Norte de ésta, y no se percibe profundidad.

**N-4.** El sitio N-4 es un residuario o depósito precolombino grande, con conchas enteras y fragmentadas, coral, abundante lítica (entre otros, lascas y navajas de pedernal) y bastantes fragmentos pequeños (+/- 2 cms dia.) y medianos (2-5 cms dia.) de cerámica. Los fragmentos de cerámica como promedio son de un grosor fino (4-6 mm), aunque algunos fragmentos llegaron hasta 8 mm de grosor, y uno podría ser de burén (14 mm de grosor); con desgrasante de arena fina, buena cochura y sin adorno (posibles fragmentos de panza). Muchos de los fragmentos mostraron en la superficie un tono rojizo típico de la cerámica Ostiones. Algunos fragmentos

mostraron bordes en su mayoría rectos. Las conchas observadas pertenecían en su mayoría a los géneros *Crassostrea*, *Murex*, *Arca*, *Anadara*, *Strombus*, *Turritella*, *Anomalocardia* y *Chione*. El pedernal es de buena calidad, de colores blancusco, crema con vetas color pardo claro, y de color pardo claro o ambar. El material observado parece tener profundidad en algunos sitios, se ubica en el tope de una loma alargada (ver fotos núm. 13-15), mayormente en manchones regados por dicho tope.

N-5. El sitio N-5 se localiza a unos 50 metros hacia el Noroeste del sitio N-4 y es un residuario o depósito precolombino pequeño, con conchas enteras y fragmentadas, lítica (una navaja y dos posibles núcleos grandes <8-9 cms dia.> de pedernal en su periferia inmediata) y cinco fragmentos medianos y pequeños de cerámica. Los fragmentos de cerámica como promedio son mayormente de un grosor fino (4-6 mm); con desgrasante de arena fina; buena cochura y sin adorno (posibles fragmentos de panza). Cuatro de los fragmentos mostraron en la superficie un tono rojizo típico de la cerámica Ostiones. Las conchas observadas pertenecían en su mayoría a los géneros *Crassostrea*, *Isognomon* y *Anadara*. El pedernal es de buena calidad, color crema claro. El material observado es superficial, prácticamente concentrado en un pequeño semillano en la cresta al lado del tope donde se encuentra el sitio N-4, y no se percibe profundidad. Lo consideramos aparte del N-4 porque se encuentra a diferente nivel topográfico, con una zona entre ambos claramente sin conchas. Quizás esten separados en el tiempo, o sea éste dependiente o mantuviera una relación con el otro, aunque separados físicamente.

N-6. Este es un sitio con materiales y estructuras históricas. Se observa un molino de viento para sacar agua, con un bebedero (ver foto núm. 17) y a unos 25 metros un posible aljibe de concreto, deteriorado (ver foto núm. 18). En la superficie se observan algunos fragmentos de vidrio y lozas, y en la periferia se localizó un fragmento de pedernal. La zona en general se encuentra en un terreno llano y se conocía como "Sector Los Pozos", donde el agua, que aún se saca, es salobre y se utiliza para las reses. Es muy posible que este sitio estuviera activo para la tercera década del siglo XX y se relacionara con el lugar C-1 discutido más adelante.

N-7. El sitio N-7 en realidad es una zona, ya que abarca un área superficial de unos 5,600 metros cuadrados (aproximadamente 80 por 70 metros), o sea como 1.4 cuerdas de terreno. En dicha localización se recuperó una buena cantidad de fragmentos de pedernal (navajas, lascas, núcleos, microlascas), diseminadas por el terreno indicado, representando un muy posible sitio de taller de trabajo de pedernal. Este material prima no se encuentra en forma natural en dicho lugar, estando la posible fuente de material prima más cercana a unos 1.6 kilómetros hacia el Oeste, y también a unos 2.0 kilómetros hacia el Este ("Mariquita Chert"). No obstante, la Caliza Pargueras, que sí se encuentra en el terreno del proyecto, localmente está silicificada, y la Caliza Melones, que también se encuentra en los terrenos del proyecto, contiene, en raras ocasiones, un pedernal anaranjado rojizo o anaranjado amarillento, el cual identificamos en algunas lascas, pero que de ninguna manera forma el grueso del material recuperado, el cual es de un color blancusco, o crema claro. Hemos indicado que esta zona posiblemente halla sido sembrada en el pasado por lo que no descartamos que el lugar hubiera sido más concentrado y se dispersara por las prácticas agrícolas.

### **Lugares en el Área Central**

C-1. Este es otro sitio con materiales y estructuras históricas. Se observa un posible aljibe (ver foto núm. 19), otra estructura cercana de concreto con piletas (ver foto núm. 20) y otro posible aljibe a unos 18 metros al Norte de las dos estructuras anteriores (ver fotos núm. 21 y 22), todos en alto grado de deterioro. En la superficie se observan muy pocos fragmentos de vidrio y de lozas. Como señalamos, ésta zona en general se encuentra en un terreno llano y se conocía como "Sector Los Pozos". Es muy posible que este sitio estuviera activo para la tercera década del siglo XX y se relacionara con el lugar N-6 ya discutido.

C-2. El sitio C-2 es un residuario o depósito precolombino mediano, con conchas enteras y fragmentadas, lítica (dos lascas de pedernal en su periferia inmediata) y dos fragmentos pequeños y dos medianos de cerámica, entre ellos un borde. Los fragmentos de cerámica son de un grosor entre 4 y 8 mm; con desgrasante de arena fina; buena cochura y sin adorno (posibles fragmentos de panza, menos el borde). Un fragmento mostró en la superficie un tono rojizo típico de la cerámica Ostiones. Las conchas observadas pertenecen en su mayoría a los géneros *Crassostrea*,

*Anomalocardia, Isognomon, Chione, Phacoides, Arca y Anadara*. El pedernal es de buena calidad, color crema con vetas color gris claro. El material observado es superficial, en una zona relativamente llana en la cresta cerca del tope de una loma donde no se encontró nada. El material se encontraba mayormente hacia el lado Norte de dicha cresta, y no se percibe mucha profundidad.

C-3. El sitio C-3 es un residuario o depósito precolombino pequeño, con conchas mayormente fragmentadas y lítica (un fragmento de hacha petaloide). Las conchas observadas pertenecían en su mayoría a los géneros *Crassostrea* y *Anadara*. El hacha petaloide es de toba verde silicificada y pulida, y representó el primer material de lítica recuperado en el estudio que no fuera de pedernal. Es posible que el hacha se rompiera y el fragmento resultante se utilizara como lasca. El material observado es superficial, en la cresta al lado del tope de una loma, en un camino existente y definitivamente no se percibe profundidad.

C-4. El sitio C-4 es uno posiblemente multicomponente, con un residuario o depósito precolombino mediano, con conchas enteras y fragmentadas, lítica (abundantes lascas y núcleos de pedernal en el sitio y su periferia inmediata, y también lascas de toba silicificada), sin cerámica precolombina; y un posterior depósito con cerámica europea, vidrio y loza en su gran mayoría de pasta crema ("creamware"). Las conchas observadas pertenecen a los géneros *Crassostrea, Murex, Arca, Anadara, Cassis, Cittarium, Turritella* e *Isognomon*. Se observaron varias conchas de moluscos terrestres: *Polydontes, Drymaeus?* y *Pleurodonte*. El pedernal es de buena calidad, de colores: crema, blancusco y de un tono rosado. También se observaron fragmentos de cuarzo y de ágata. Los fragmentos de loza de pasta crema incluyen: plumilla azul, estampado y floreal. Además se encontró un fragmento de loza piedra ("stoneware") y dos de pasta roja ("redware"). El material observado luce como superficial, encontrándose en la cresta cerca del tope de una loma de baja elevación que sigue un camino de tierra (ver fotos núm. 23 y 24).

C-5. El sitio C-5 es un residuario o depósito precolombino pequeño, con conchas enteras y fragmentadas; lítica (un fragmento de pedernal); tres fragmentos pequeños, y tres medianos de cerámica precolombina. La cerámica varió en grosor desde 4 a 6 cms. Las conchas observadas pertenecen en su mayoría a los géneros *Crassostrea, Chione, Murex, Anomalocardia, Turritella,*

*Igsognomon* y *Anadara*. Se recuperó un posible alisador del labio exterior de un *Strombus*. El fragmento de pedernal es de buena calidad, de color crema. Además se encontró un fragmento pequeño de loza de pasta blanca, floreal; y un fragmento pequeño de "morro ware". El material observado luce como superficial, encontrándose en la pendiente cerca del tope de una loma que sigue un camino de tierra al lado de la colindancia Norte (ver foto núm. 26). Es muy posible que el sitio se encuentre realmente al Norte de la propiedad estudiada, y que el material observado sea el producto del arrastre por las escorrentías de la lluvia o por la gravedad, dada la inclinación del terreno en el lugar.

### **Lugares en el Area Sur**

S-1. El sitio S-1 es un residuario o depósito precolombino mediano, con conchas enteras y fragmentadas, lítica (un núcleo grande de pedernal en su periferia inmediata) y muchos fragmentos pequeños y seis medianos de cerámica precolombina. Los fragmentos de cerámica como promedio son de un grosor fino (4-6 mm); con desgrasante de arena fina; buena cochura y sin adorno (posibles fragmentos de panza). Muchos de los fragmento muestran en la superficie un tono rojizo típico de la cerámica Ostiones. Otro de los fragmentos era definitivamente de burén (15 mm de grosor). Las conchas observadas pertenecían en su mayoría a los géneros *Crassostrea*, *Turritella*, *Cittarium*, *Chione*, *Strombus* y *Anomalocardia*. El pedernal es de buena calidad, de colores crema y pardo claro. Se recuperó u fragmento de loza pasta blanca, floreal. El material observado es superficial, en el tope de una loma (ver fotos núm. 27 y 28), hacia ambos lados de ésta, y no se percibe profundidad.

S-2. Este es un sitio con materiales y una estructura histórica. Se observa un antiguo aljibe o pozo en estado de ruina (ver fotos núm. 29-31), construido con piedras calizas y con abundante basura moderna (latas) adentro (ver foto núm. 32). En la superficie del terreno, en las inmediaciones de la estructura, se observaron algunos fragmentos de vidrio y de lozas, bien diseminados. La exstructura mide unos 2.40 por 2.35 metros en su parte exterior. Posiblemente está relacionado con otra estructura que se observa en el lugar, según el mapa se suelos de Roberts y otros de 1936 (ver nuestra figura núm. 4, pág. 18), y que ya no existe.

S-3. Este es otro sitio pequeño con materiales históricos. Aunque no se observa ninguna estructura, sí se recuperaron varios fragmentos de vidrio y cerámica europea (loza pasta crema plumilla azul; pasta blanca anular, estampado y mocha; loza piedra; y loza pasta roja), concentrados en un sector fijo y no diseminados. Posiblemente el sitio está relacionado con una estructura que se observa en el lugar, según el mapa de suelos de Roberts y otros de 1936 (ver nuestra figura núm. 4, pág. 18), y que ya no existe.

S-4. El sitio S-4 es un residuario o depósito precolombino grande, con conchas enteras y fragmentadas, coral, tres fragmentos de lítica (lascas y un núcleo grande de pedernal) y bastantes fragmentos pequeños (2 cms o menos de dia.) y medianos (2-5 cms dia.) de cerámica. Los fragmentos de cerámica parecen dividirse en dos grupos: unos que son de un grosor fino (4-6 mm), con desgrasante de arena fina, buena cochura y sin adorno, muchos de los cuales mostraban en la superficie un tono rojizo típico de la cerámica Ostiones; y otros de espesor más grueso (7-9 mm), con desgrasante más grueso, y no tan buena cochura. Dos fragmentos del primer grupo mostraron bordes rectos. Uno de los fragmentos del segundo grupo es una base, otro es un adorno de agarradera, y otro es un asa fragmentada. Las conchas observadas pertenecían en su mayoría a los géneros *Crassostrea*, *Murex*, *Arca*, *Anadara*, *Turritella*, *Anomalocardia* y *Chione*. El pedernal es de buena calidad, de colores crema claro, y crema claro y oscuro en bandas. Algunos fragmentos de loza (pasta blanca plumilla azul y floreal) se pudieron ver, bien diseminados por todo el sector. El material observado parece tener profundidad en algunos sitios, se ubica en el tope de una loma alargada (ver foto núm. 33), mayormente en manchones regados por dicho tope.

S-5. El sitio S-5 parece ser uno multicomponente donde se recuperaron conchas de moluscos marinos, lítica y fragmentos de cerámica presumiblemente precolombina; junto con fragmentos de loza, cerámica colonial, tejas, "stoneware", y metal. Los fragmentos de la posible cerámica percolombina son pequeños, bastante finos (4-7 mm de grosor), en su mayoría con buena cochura, y sin adornos. Las conchas eran de los géneros *Anadara*, *Cittarium*, *Cassis*, *Strombus* y *Arca*. La lítica consistió de un posible machacador con huella de desgaste. La loza era de pasta blanca (floreal, plumilla azul y verde, y anular). Entre los fragmentos de cerámica histórica se distinguen dos "Morroware" y dos posiblemente "Reyware". El material observado se encuentra

en la misma colindancia con otra propiedad al Sur, y parece provenir de dicho terreno, que es topográficamente más alto. El tamaño del sitio dentro de los terrenos de la propiedad estudiada es pequeño, pero se extiende más al otro lado de la colindancia.

S-6. Este es otro sitio pequeño con materiales históricos. Se observa una estructura que podría ser un aljibe construido de concreto (ver foto núm. 35). Se recuperaron algunos fragmentos de vidrio y de loza pasta blanca, bien diseminados. Posiblemente el sitio está relacionado con las estructuras que se observan cerca del lugar, al otro lado del camino existente, según el mapa de suelos de Roberts y otros de 1936 (ver nuestra figura núm. 4, pág. 18), y que ya no existen.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hemos presentado los resultados de la evaluación arqueológica, Fase IA del terreno (aproximadamente 175.0 cuerdas) donde está planificado el proyecto Plan Maestro Bahía Campomar, en el Sector El Combate, en el Barrio Boquerón de Cabo Rojo.

Mediante la investigación de archivo se pudo determinar que existe evidencia reportada de dos recursos culturales dentro del terreno investigado y que el recurso prehistórico conocido más cercano (PRCR-036) se ubica a unos 350 metros hacia el Oeste del extremo Sur de la propiedad estudiada. Los dos sitios dentro de los terrenos son los denominados Y-12-2-14, por el arqueólogo Antonio (Mao) Ramos Ramírez; y P2-CH-3, por el arqueólogo Jaime G. Vélez. La localización de estos sitios está ilustrada en nuestra figura núm. 5.

Tomando en consideración los datos anteriores, y otros datos tomados de nuestra investigación de archivo, se preparó una estrategia de investigación que dividió toda la propiedad en tres áreas (Norte, Central y Sur, ver el Apéndice A). Las tres áreas fueron caminadas por tres investigadores cubriendo el terreno en transectos no-sistemáticos, y subiendo por las crestas y los estribos hasta los topes de las colinas dentro de la propiedad. La visibilidad fue muy adecuada ya que ésta es una zona relativamente seca y se encuentran sectores con poca o ninguna vegetación.

Esta estrategia nos permitió localizar diez y ocho (18) lugares o sectores con materiales prehistóricos, históricos o multicomponentes dentro de los terrenos estudiados. Los lugares se

dividen en siete (7) en el área Norte, cinco (5) en el área Central, y seis (6) en el área Sur. Estos sectores los hemos identificado preliminarmente con la primera letra del área donde se encuentran y un número consecutivo. La ubicación de estos sitios se ilustra en el plano que se incluye en el Apéndice B.

De los diez y ocho lugares o sitios localizados recomendamos la realización de una investigación arqueológica Fase IB en los denominados como N-1, N-4, N-7, C-4, S-1, y S-4. Los otros lugares, entendemos, o son muy pequeños, o en realidad el grueso del material cultural del sitio se encuentra fuera de la propiedad actualmente estudiada, o su grado de deterioro no proporcionaría información relevante de valor cultural.

Concluimos y recomendamos que de acuerdo con los datos presentados se realice la investigación arqueológica Fase IB en los sitios recomendados, con miras a llevarse a cabo estudios de Fase II en algunos de estos. Naturalmente, queda a las Agencias reguladoras determinar decisiones finales con respecto a los datos obtenidos en esta Fase IA.

## BIBLIOGRAFIA

- Abbad y Lasierra, Fray Iñigo: *Historia Geográfica, Civil y Natural de la Isla de San Juan de Puerto Rico*, Editorial Universitaria, 1979
- Alegría, Ricardo E.: "On Puerto Rican Archaeology", *American Antiquity*, Vo. 21, No. 2 (Salt Lake City, 1965) pp 246-249.
- Alegría, Ricardo E.: "Apuntes para el estudio de los Caciques de Puerto Rico", en *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, No. 85, Separata, Impreso en España.
- Carter, Oliver R.: *Soil Survey of the Lajas Valley Area, Puerto Rico*, USDA, April, 1965
- Consejo del Bicentenario: *Dos Siglos de Leyenda, Dos siglos de Historia*, 1974, Artes Gráficas Benzal, Madrid.
- Curet Angel F.: *Geologic Map of the Mayagüez and Rosario Quadrangles, Puerto Rico*, USGS Map I-1657, 1986.
- Daubón Vidal, Antonio: *Cultural Resources Survey for the Monte Carlo Estates, Boquerón Ward, Cabo Rojo, Puerto Rico*, Fase IA-IB, 1988.
- De Córdova, Pedro Tomás: *Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la Isla de Puerto Rico*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, PR., 1968, 6 tomos.
- Elliot, Daniel T.: *Archaeological Reconnaissance of Five Tracts in the Río Guanajibo Basin, Puerto Rico*. Para US Army Corps of Engineers, Jacksonville District- prepared by: Garrow & Associates, Inc., Atlanta Georgia- July 1987.
- Espenshade, Christopher and others: *Site Specific Archaeological Survey and Additional Reconnaissance of Select Portions of the Proposed Voice of America Relay Station, Cabo Rojo, Puerto Rico*, Garrow & Associates for US Army Corps of Engineers- Jacksonville District, 1986.
- Fewkes, Jesse W.: "The Aborigines of Puerto Rico and the Neighboring Islands – 25<sup>th</sup> Annual Report of the Bureau of American Ethnology, 1903-1904, 1-220 Washington, D.C. 1907.
- Gierbolini, Roberto E.: *Soil Survey of Mayagüez Area of Western Puerto Rico*, US Soil Conservation Service, 1975.

Goodwin, R. and Jeffrey B. Walker: *Villa Taína de Boquerón*, 1975, Inter American University Press, San Juan.

*Historic American Engineering Record (H.A.E.R.)* – U.P.R.- San Juan 1977-  
Copia del inventario en poder oficina S.H.P.O.

*Inventario Histórico de Ingeniería e Industria de Puerto Rico*, Oficina del presidente, Universidad De Puerto Rico- San Juan 1977- Manuscrito en la Oficina Estatal de Preservación Histórica (S.H.P.O)

King, T. F. : “The Archaeological Survey, Methods and Uses”, *Heritage*, Conservation and Recreation Services, US Department of the Interior, Washington, DC

Lothrop, S.K.: *Archaeological Sites in Puerto Rico*, 1916, Manuscrito Original en el Archivo del Yale Peabody Museum, New Heaven, Conn.

Maíz López, Edgar J., Eduardo Questell y Carlos Figueroa: *Informe Evaluación Cultural Fase 1A-1B, Lotificación de Solares, Bo. Llanos Costa, Cabo Rojo*, Juan Ruiz Valentín. Sometida al Instituto de Cultura Puertorriqueña- mayo 1987.

Maíz López, Edgar J.: *Construcción Subestación El Combate, Subestación de Distribución 38/7.2 KV (Núm. 6704), Cabo Rojo, Puerto Rico*, Informe de Evaluación Cultural, Fases IA-IB, noviembre 1987.

Maurás Casillas, Adalberto: *Evaluación Arqueológica, Fase 1A, “Playita El Combate”, barrio Boquerón, Cabo Rojo*, para Quiñónez & Rodríguez, Taller Borinquen, diciembre, 2002.

Miyares González, Fernando: *Noticias Particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1957

Picó, Rafael: *Geografía de Puerto Rico*, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1964, Río Piedras. P.R.

Questell Rodríguez, Eduardo y Carlos Figueroa Sellas: *Informe de Evaluación Arqueológica, Fase 1A-1B, “Puerto Angelino”, barrio Boquerón, Sector El Combate*, para Ing. José A. Ramos, enero 1998.

Questell Rodríguez, Eduardo: *Tropical Plaza, PR-100, KM 6.2, Barrio Miradero, Cabo Rojo, Puerto Rico*, Informe de Evaluación Arqueológica, Fase 1A-1B, diciembre 2004.

Rainey, F.G.: 1940 “Porto Rican Archeology”, *Scientific Survey of Porto Rico and the Virgin Islands*, N.Y Academic of Science 18 (1)- New York.

Ramos y Ramírez de Arellano, Antonio (Mao) y Ursula Acosta: *Cabo Rojo Notas para su Historia*, 1985, San Juan.

Rodríguez Miranda, Marisol: *Investigación Arqueológica Fase II Rancho Cabassa, Proyecto de Reconstrucción PR-303, Cabo Rojo, Puerto Rico*, febrero 1996.

Rouse, Irving: "Ceramics and Religious Development in the Prehistoric Greater Antilles", *Journal of New York Archaeology*, 1982 – Pág. 45-55.

Rouse, Irving: "Porto Rican Prehistory: Introduction; Excavation in the Interior, South and East" en *Scientific Survey of Porto Rico and the Virgin Islands*, Vol. XVIII, part 4.

Rouse, Irving: "Migrations in Prehistory" – *Inferring & Population Movement from Cultural Remains*- Yale University Pres, New Heaven 1986.

Solis Magaña, Carlos: *Cultural Resources Reconnaissance of Proposed Voice of America Radio Relay Station, Cabo Rojo, Puerto Rico*, OSM Archaeological Consultants, Inc., Moundville, Alabama, 1986.

Torres, Osvaldo: *Evaluación Arqueológica, Fase IA-IB, Puerto Real Bay Resort and Country Club*, Barrios Miradero y Pedernales, Cabo Rojo, Puerto Rico, enero, 2004.

Úbeda y Delgado, Manuel: *Isla de Puerto Rico; Estudio Histórico Geográfico y Estadístico de la Misma*, Establecimiento Tip. del Boletín, Puerto Rico, 1878

USGS Cabo Rojo Quadrangle

USGS Puerto Real Quadrangle

Van der Schalie, Henry: *The Land and Fresh-Water Mollusks of Puerto Rico*, Ann Arbor University of Michigan Press, August 12, 1948.

Vélez, Jaime G.: *Proyecto Desarrollo Turístico, Barrio Boquerón, Cabo Rojo, Puerto Rico*, Estudio Arqueológico, Fase IA, 10 de agosto, 1994.

Vélez, Jaime G.: *Proyecto Desarrollo Turístico, Barrio Boquerón, Cabo Rojo, Puerto Rico*, Estudio Arqueológico, Fase IB, 30 de marzo, 1995.

Volckmann, Richard P.: *Geology Map of the Cabo Rojo and Parguera Quadrangles, Southwest Puerto Rico*, USGS Map 1557, 1984.

Volckmann, Richard P.: *Geology Map of the Puerto Real Quadrangle, Southwest Puerto Rico*, USGS Map 1559, 1984.

**APENDICE A**



© 2007 Europa Technologies  
Image © 2007 DigitalGlobe

© 2007 Navteq

Pointer 17°59'50.83" N 67°10'49.16" W

Streaming ||||| 100%

Eye alt 8439 ft.

Google

Calle Acosta

**APENDICE B**

DE AC...  
DE SU...  
DE...  
DE...

MARTE VEINTIDOS DE ABRIL

NOTARIO PÙBLICO



*Handwritten initials: RRB, RRQ, RTB*

*Handwritten initials: CRR, abo*



ESCRITURA NUMERO: VEINTITRES (23)-----

-----COMPRAVENTA-----

--En Mayaguez, Puerto Rico a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil siete (2007).----

-----ANTE MI-----

--MANUEL FERNÁNDEZ VAN CLEVE, Abogado y Notario Público de esta isla de Puerto Rico con residencia vecindad y estudio abierto en la ciudad de San Germán.-----

-----COMPARECEN-----

--DE UNA PRIMERA PARTE: DOÑA ANGELES BULLS ORTIZ, mayor de edad, soltera por viudez, propietaria y vecina de Cabo Rojo, Puerto Rico, Puerto Rico;----

--DOÑA EDNA ROSARIO IRIZARRY BEISO, mayor de edad, casada con Herson Eliel Morales Sosa, propietaria y vecina de Cabo Rojo, Puerto Rico; -----

--DON GASPAR IRIZARRY BULLS, mayor de edad, soltero, propietario y vecino de Cabo Rojo, Puerto Rico en adelante;-----

--DON RAUL RAMOS TORRES, mayor de edad, soltero, propietario y vecino de Cabo Rojo, Puerto Rico, quien comparece representado por su mandatario, DON RAÚL LUIS RAMOS SAPATA, mayor de edad, casado con Elizabeth Álvarez Rodríguez, propietario y vecino Cabo Rojo, Puerto Rico, todo ello conforme

a la escritura número veintinueve (29), de fecha dieciocho (18) de septiembre de mil novecientos noventa (1990), sobre PODER, ante el notario público Belford Torres Vélez, debidamente registrada ante el Registro de Poderes del Tribunal Supremos de Puerto Rico, en adelante los VENDEDORES.-----

--DE UNA SEGUNDA PARTE: DESARROLLADORES ISLEÑO

INCORPORADO, una corporación organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, debidamente registrada ante el Departamento de Estado, con el número de seguro social patronal 66-0674955, representada en este acto por DON CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ, mayor de edad, casado con DOÑA YOLANDA FIGUEROA SOTO, propietario y vecino de Manatí, Puerto Rico, en adelante el COMPRADOR.

--DOY FE del conocimiento personal que tengo de los comparecientes y por sus dichos la doy de su estado civil, profesión y vecindad.-----

--Manifiestan tener y a mi juicio tienen la capacidad legal y necesaria para el presente otorgamiento y en tal virtud libre y voluntariamente:-----

-----EXPONEN-----

--PRIMERO: Que los VENEDORES y en la participación que mas adelante se indicará, son dueños de las siguientes propiedades:-----

--A) RUSTICA: Porción de terreno radicada en el barrio Llanos Costa, término municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico, de una cabida de SIETE CUERDAS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS DE OTRA (7.93 odas.), equivalentes a tres (3) hectáreas, once (11) áreas, sesenta (60) y ocho (8) centiáreas y siete (7) miliáreas, colindante por el NORTE, con terrenos de doña Marina Plaza Vélez antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; por el SUD, con terrenos de la sucesión de don Avino Rodriguez; por el ESTE, con un camino; y por el OESTE, con terrenos de la sucesión de Nicolás Plaza Acosta antes hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros.---

--Inscrita al folio noventa y tres (93), del tomo ciento sesenta (160) de Cabo Rojo, finca número cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho (4,848), inscripción segunda.-----

--B) RUSTICA: Porción de terreno radicada en el barrio Llanos Costa, término municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico, de una cabida de SIETE CUERDAS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS DE OTRA (7.93 odas.), equivalentes a tres (3) hectáreas, once (11) áreas, sesenta (60) y ocho (8) centiáreas y siete (7) miliáreas, colindante por el NORTE, con terrenos de la sucesión de don Miguel Carlo; por el SUD, con terrenos de la sucesión de don Nicolás

BR 913  
R.R.B.  
REIZ

alt  
d/s



Plaza Acosta antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; por el ESTE, con un camino; y por el OESTE, con terrenos de la sucesión de don Nicolás Plaza Acosta antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros.-----

--Inscrita al folio cien (100), del tomo ciento sesenta (160) de Cabo Rojo, finca número cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve (4,849) inscripción segunda.-----

--C) RUSTICA: Porción de terreno radicada en el barrio Llanos Costa, término municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico, de una cabida de SIETE CUERDAS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS DE OTRA (7.93 odas.), equivalentes a tres (3) hectáreas, once (11) áreas, sesenta (60) y ocho (8) centiáreas y siete (7) miliáreas, colindante por el NORTE, con terreno de la sucesión de don Nicolás Plaza Acosta antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; por el SUD, con terrenos de don José del Carmen Plaza Vélez antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; por el ESTE, con un camino; y por el OESTE, con terrenos de la sucesión de don Nicolás Plaza Acosta antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros.-----

--Inscrita al folio ciento siete (107), del tomo ciento sesenta (160) de Cabo Rojo, finca número cuatro mil ochocientos cincuenta (4,850), inscripción segunda.-----

--D) RUSTICA: Porción de terreno radicada en el barrio Llanos Costa, término municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico, de una cabida de SIETE CUERDAS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS DE OTRA (7.93 odas.), equivalentes a tres (3) hectáreas, once (11) áreas, sesenta (60) y ocho (8) centiáreas y siete (7) miliáreas, colindante por el NORTE, con Terrenos de la sucesión de don Nicolás Plaza Acosta antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; por el SUD, con terrenos de la sucesión de don Nicolás Plaza Acosta antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; por el ESTE, con terrenos de don José del Carmen Plaza y terrenos de la sucesión de don Nicolás Plaza Acosta antes, hoy terrenos de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; y por el OESTE, con el camino que conduce de las Salinas de Cabo Rojo a las Salinas Candelarias.---

--Inscrita al folio ciento veintidós (122), del tomo ciento sesenta (160) de Cabo Rojo, finca número cuatro mil ochocientos cincuenta y dos (4,852), inscripción tercera.-----

--E) RUSTICA: Porción de terreno radicada en el barrio Llanos Costa, término municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico, de una cabida de NOVENTA Y OCHO CUERDAS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS DE OTRA (98.77 odas.), equivalentes a treinta y ocho (38) hectáreas, ochenta y dos (82) áreas, cinco (5) centiáreas y sesenta (60) miliáreas, colindante por el NORTE, con las Salinas de Cabo Rojo; por el SUD, con terrenos de la sucesión de don Avino Rodríguez antes, después de don Laureano Rodríguez

FRAB  
RFB  
RFB

ces

660



y don Mercedes Rodríguez, hoy de don Raúl Ramos Torres y terrenos de la sucesión de don José Graciliano Vélez antes, hoy de don Victorio Vélez; por el **ESTE**, con terrenos de la sucesión de don Nicolás Plaza Acosta antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros y por el **OESTE**, con el camino que conduce de las Salinas de Cabo Rojo a las Salinas Candelarias.-----

--Inscrita al folio ciento diecinueve (119), del tomo cincuenta y seis (56) de Cabo Rojo, finca número dos mil trescientos sesenta y siete (2,367).-----

--F) **RUSTICA**: Porción de terreno radicada en el barrio Llanos Costa, terreno municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico, de una cabida de **QUINCE CUERDAS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS DE OTRA (15.86 odas.)**, equivalentes a seis (6) hectáreas, veintitrés (23) áreas, treinta y seis (36) centiáreas y catorce (14) miliáreas, colindante por el **NORTE** y **OESTE**, con terrenos de la sucesión de don Nicolás Plaza Acosta antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; por el **SUD**, con terrenos de don José del Carmen Plaza Vélez antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; y por el **ESTE**, con un camino.-----

--Inscrita al folio ciento veintisiete (127), del tomo ciento sesenta (160) de Cabo Rojo, finca número cuatro mil ochocientos cincuenta y tres (4,853).-----

--G) **RUSTICA**: Porción de terreno radicada en el barrio Llanos Costa, término municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico, de una cabida de **VEINTITRES CUERDAS CON SETENTA Y NUEVE CENTIMOS DE OTRA (23.79 odas.)**, equivalentes a nueve (9) hectáreas, treinta y cinco (35) áreas, cuatro (4) centiáreas y veintiuna (21) miliáreas, colindante por el **NORTE**, con terrenos de la sucesión de don Nicolás Plaza Acosta antes, hoy don Gaspar Irizarry Bulls y otros; por el **SUD**, con terrenos de la sucesión de don José Graciliano Vélez antes, hoy de don Victorio Vélez; por el **ESTE**, con terrenos de la sucesión de don Nicolás Plaza Acosta y terrenos de don José del Carmen Plaza Vélez antes, hoy con terrenos de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; y por el **OESTE**, con el camino que conduce de las Salinas de Cabo Rojo a las Salinas Candelarias.---

--Inscrita al folio ciento treinta y cuatro (134), del tomo ciento sesenta (169) de Cabo Rojo, finca número cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro (4,854).-----

--H) **RUSTICA**: Porción de terreno radicada en el barrio Llanos Costa, término municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico, de una cabida de **SIETE CUERDAS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS DE OTRA (7.93 odas.)**, equivalentes a tres (3) hectáreas, once (11) áreas, sesenta (60) y ocho (8) centiáreas y siete (7) miliáreas, colindante por el **NORTE** y **OESTE**, con terrenos de la sucesión de don Nicolás Plaza Acosta antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; por el **SUD**, con terrenos de doña Marina

62913  
11/12  
RZ

cu

alu



Plaza Vélez antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; y por el ESTE, con un camino.-----

--Inscrita al folio ochenta y seis (186), del tomo ciento sesenta (160) de Cabo Rojo, finca número cuatro mil ochocientos cuarenta y siete (4,847).--

--I) RUSTICA: Porción de terreno radicada en el barrio LLANOS COSTA, término municipal de Cabo Rojo, Puerto Rico, de una cabida de SIETE CUERDAS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS DE OTRA (7.93 odas.), equivalentes a tres (3) hectáreas, once (11) áreas, sesenta (60) y ocho (8) centiáreas y siete (7) miliáreas, colindantes por el NORTE, con terrenos de don Nicolás Plaza Vélez antes, hoy de don Gaspar Irizarry Bulls y otros; por el SUD, con terrenos de la sucesión de don José Graciliano Vélez antes, hoy don Victorio Vélez; por el ESTE, con terrenos de la sucesión de don Avino Rodríguez antes, después de don Laureano Rodríguez y don Mercedes Rodríguez, hoy don Raúl Ramos Torres, y terrenos de don José del Carmen Plaza Vélez antes, hoy don Gaspar Irizarry Bulls y otros; y por el OESTE, con el camino que conduce de las Salinas de Cabo Rojo a las Salinas Candelarias.-----

--Inscrita a folio ciento catorce (114), del tomo ciento sesenta (160) de Cabo Rojo, finca número cuatro mil ochocientos cincuenta y uno (4,851).---

--SEGUNDO: Que adquirieron los VENEDORES dichas propiedades conforme a su inscripción en el Registro de la Propiedad, Sección de San Germán, perteneciendo en todas y cada una de las propiedades descritas en el apartado PRIMERO anterior, a la compareciente, DOÑA ANGELES BULLS ORTIZ, una participación indivisa de una cuarta (1/4) parte; a DOÑA EDNA ROSARIO IRIZARRY BEISO, una participación indivisa de tres dieciseisavas (3/16); a DON GASPAR IRIZARRY BULLS una participación indivisa de tres dieciseisavas (3/16) partes, mas su derecho a la cuota viudal usufructuaria sobre la participación de la compareciente DOÑA EDNA ROSARIO IRIZARRY BEISO y a DON RAUL RAMOS TORRES una participación indivisa de tres octavas (3/8) partes.-----

--TERCERO: Se ha advertido a los comparecientes la necesidad de manifestar todo lo que conozcan o

*E.R.B.*  
*R.R.T.*

*cc*  
*Lo*



sepan sobre el estado de cargas y/o gravámenes que afecten o puedan afectar los inmuebles. Advirtiéndoles, también, sobre la responsabilidad civil y/o criminal de mentir u ocultar información relativa al estado de cargas y/o gravámenes de dichas propiedades. Luego de ello, manifiestan los VENEDORES, bajo juramento, que todas las fincas se hallan libres de cargas y gravámenes.---

--REGISTRO: Se ha advertido a los comparecientes sobre la conveniencia de que acredite el estado de cargas de los inmuebles de acuerdo al Registro de la Propiedad, mediante una certificación registral, o un estudio de título realizado por un investigador cualificado para ello o mediante la comprobación o examen directo por parte de los interesados. Así mismo se ha advertido que la expedición de una certificación registral, o la de un estudio no cierra el registro pudiendo existir cargas posteriores a la fecha y hora de dicha certificación o estudio, por muy recientes que sean. Se les ha advertido sobre la necesidad y/o conveniencia de realizar tal estudio u obtener tal certificación así como sobre los posibles riesgos y consecuencias de no hacerlo y posteriormente descubrir un gravamen. Manifiestan quedar bien enterados de todo ello, a pesar de lo cual proceden al otorgamiento de la presente.-----

-----COMPRVENTA-----

--CUARTO: Que los VENEDORES tiene convenido con el COMPRADOR la **COMPRVENTA** de las fincas descritas en el apartado PRIMERO anterior de la presente escritura y lo llevan a efecto bajo las siguientes cláusulas y condiciones:-----

5.000 B  
M. J. J.  
R. J. J.

cel  
26



5090  
1.97  
RTR

26



--UNO: Los VENEDORES VENDEN, CEDEN y TRASPASAN todo derecho y acción al COMPRADOR, sobre todas las propiedades anteriormente descritas, con todos sus usos, derechos, servidumbre y todo cuanto les sea inherente.-----

--DOS: Conviene los comparecientes un precio de venta por la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES (\$4,321,744.00), los cuales confiesan los VENEDORES haber recibido de manos del COMPRADOR con anterioridad a este acto, la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOLARES (\$196,500.00) y reciben en este acto la cantidad de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES (\$4,125,244.00), a ser dividido entre los VENEDORES de acuerdo a la participación de cada uno, a su entera satisfacción, por lo que sin otro que el presente otorgamiento como el más formal recibo y eficaz carta de pago.-----

--Hacen constar los comparecientes que el precio de COMPRAVENTA se distribuye entre las fincas adquiridas de la forma siguiente:-----

--La finca descrita bajo la letra "A" es por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES (\$184,255.00);-----

--La finca descrita bajo la letra "B" es por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES (\$184,255.00);-----

--La finca descrita bajo la letra "C" es por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES (\$184,255.00);-----

--La finca descrita bajo la letra "D" es por la

cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUESTA Y CINCO DOLARES (\$184,255.00);-----

--La finca descrita bajo la letra "E" es por la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES (\$2,294,939.00);-----

--La finca descrita bajo la letra "F" es por la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ DOLARES (\$368,510.00);-----

--La finca descrita bajo la letra "g" es por la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTICINCO DOLARES (\$552,765.00);---

--La finca descrita bajo la letra "H" es por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUESTA Y SEIS DOLARES (\$184,255.00);-----

--La finca descrita bajo la letra "I" es por la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUESTA Y CINCO DOLARES (\$184,255.00);-----

--TRES: Hacen constar los comparecientes que todas y cada una de las ventas realizadas mediante la presente escritura se realizan mediante precio alzado, conociendo las consecuencias que ello conlleva, todo ello, conforme a las disposiciones del Código Civil de Puerto Rico, haciendo constar además el COMPRADOR conocer los linderos o colindancias de todas y cada una de dichas fincas.-----

--CUATRO: Acuerdan los comparecientes que cualquier contribución a pagarse sobre las propiedades vendidas será por cuenta y cargo de los VENEDORES y en adelante será por cuenta y cargo del COMPRADOR, aún así, se le ha manifestado a los comparecientes la conveniencia de obtener

*ERD*  
*P.P.P.*  
*R.P.P.*

*clp*  
*abu*



una certificación de deuda del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales, debiendo el COMPRADOR acudir a dicho Centro Recaudaciones de Ingresos para solicitar la inscripción a su nombre o cambio de dueño y solicitar, si procede, exoneración contributiva.-----

--CINCO: Se comprometen los VENEDORES al saneamiento por evicción conforme a derecho.-----

--SEIS: Hacen constar los comparecientes que el COMPRADOR entra en la posesión de las fincas aquí adquiridas aceptando las mismas en cuanto a colindancias, topografía y demás condiciones físicas existentes de la misma.-----

--SIETE: Hace constar el compareciente DON GASPAR IRIZARRY BULLS que la cantidad recibida por la venta de su participación en todas las propiedades anteriormente descritas, se da por pagado así mismo su derecho a la cuota viudal usufructuaria a que tiene derecho sobre la participación que corresponde a DOÑA EDNA ROSARIO IRIZARRY BEISO, manifestando además tener otros bienes suficientes para satisfacer su derecho a la cuota viudal a la que tiene derecho.-----

-----ACEPTACIÓN-----

--Los comparecientes en la presente escritura, aceptan la misma en todas sus partes, por encontrarla redactada conforme a lo por ellos estipulado y convenido.-----

-----ADVERTENCIAS-----

--YO EL NOTARIO AUTORIZANTE, hice a los comparecientes las advertencias legales pertinentes a este tipo de contrato.-----

--Se ha advertido además a los VENEDORES su deber

EREB  
V.B.  
R.R.Z

ad  
aso



de incluir cualquier ganancia de capital producto de la venta en sus Planillas de Contribución sobre Ingresos.-----

--Se advierte además que de encontrarse en una zona inundable el inmueble objeto de esta transacción, cualquier titular y/u ocupante presente o futuro del mismo, queda obligado por Ley a observar y a cumplir con los requerimientos y disposiciones del Reglamento sobre zonas susceptibles de inundación, bajo apercibimiento que de incumplir con los mismo resultaría en un acto ilegal. (Titulo Veintitrés de las Leyes de Puerto Rico Anotadas, Sección Doscientos Veinticinco G) (23 L.P.R.A. 23) (g).-----

--La parte COMPRADORA está en conocimiento que de encontrarse sustancias nocivas o peligrosas la propiedad objeto de esta compraventa, cualquier titular y/o ocupante presente o futuro del mismo, queda obligado por ley a observar y cumplir con los requerimientos y disposiciones de las leyes y reglamentaciones federales o estatales sobre almacenamiento, condiciones o disposición de sustancias nocivas o peligrosas según éstas se definen en dichas leyes y/o reglamentos. -----

--Las partes otorgantes aquí comparecientes reconocen estar plenamente advertidos sobre estos requisitos y se obligan a su fiel cumplimiento en caso de que les sea de aplicación al mismo.-----

-----OTORGAMIENTO-----

--Así lo dicen y otorgan ante mí, los comparecientes, luego de haber renunciado al derecho que les hice saber tenían para requerir la presencia de testigos instrumentales para este otorgamiento.---

*80013*  
*11/13*  
*RJR*

*all*  
*aso*



-----LECTURA Y FIRMA-----

--LEIDA la presente escritura por los comparecien-  
tes, haciendo uso del derecho que les hice saber  
tenian para asi hacerlo, hallándola conforme, se  
ratifican en la misma, por lo cual proceden a  
firmarla de su puño y letra y ante mi presencia  
como prueba de su aceptación, estampando además  
sus iniciales al margen izquierdo de todos y cada  
uno de los folios del original de la misma.-----

--DE TODO LO CUAL y de cuanto mas se deja consig-  
nado en este Instrumento Público, el cual firmo,  
signo, sello y rubrico, YO EL NOTARIO AUTORIZANTE,

CERTIFICO Y DOY FE.-----

*Edna Rosales Izquierdo*

*Manuel Guzman*

*Ramón Ramírez*

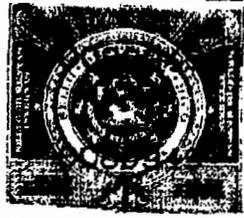
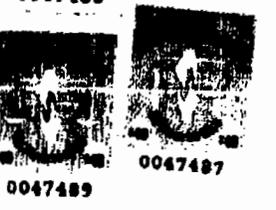
*Antonio*  
*Manuel*

*Juan*



*E. R. Izquierdo*  
*M. Guzman*  
*R. Ramírez*

*OK*  
*26*



0111270

0047360

0047477

0047470

0047479

0047485

0047488

0047486

0047489

0047487

**APENDICE C**

**APENDICE D**

**APENDICE E**

## APÉNDICE E

### ÍNDICE DE FOTOGRAFIAS

- Foto Núm. 1: Vista hacia el Norte mostrando parte de la colindancia Oeste.
- Foto Núm. 2 : Vista hacia el Norte mostrando un camino cerca de la colindancia Oeste.
- Foto Núm. 3 : Investigando el terreno en la llamada Área Sur.
- Foto Núm. 4 Camino en la colindancia Oeste.
- Foto Núm. 5: Sector inmediato a la salinas cerca de la colindancia Norte.
- Foto Núm. 6 : Caminando en el sector anterior.
- Foto Núm. 7 : Camino dentro de la finca en el Área Norte.
- Foto Núm. 8 : Bebedero para las reses en el sitio N-2.
- Foto Núm. 9 : Otro bebedero cerca del anterior, pero fuera de los terrenos.
- Foto Núm. 10 : Pailas de metal en el mismo sitio fuera de la propiedad.
- Foto Núm. 11 : Colina donde se localiza el sitio N-3.
- Foto Núm. 12 : Otro camino dentro de la finca en el Área Norte.
- Foto Núm. 13 : Colina donde se localiza el sitio N-4.
- Foto Núm. 14 : Investigando en el sitio N-4.
- Foto Núm. 15 : Otra vista del sitio N-4.
- Foto Núm. 16 : Vista hacia el Norte de parte de la colindancia Este en el Área Norte.
- Foto Núm. 17 : Molino de viento y bebedero en el sitio N-6.
- Foto Núm. 18 : Posible aljibe en el sitio N-6.

- Foto Núm. 19 : Posible aljibe en el sitio **C-1**.
- Foto Núm. 20: Estructura de concreto con piletas en el sitio **C-1**.
- Foto Núm. 21 : Otro posible aljibe en el sitio **C-1**
- Foto Núm. 22 : Otra vista de la estructura anterior.
- Foto Núm. 23 : Vista hacia el Sur del lugar donde se localiza el sitio **C-4**.
- Foto Núm. 24 : Otra vista del sitio **C-4**.
- Foto Núm. 25 : Vista hacia el Este de parte de la colindancia Norte en el Área Sur.
- Foto Núm. 26 : Investigando el terreno en el sitio **C-5**.
- Foto Núm. 27 : Vista hacia el Norte del sitio **S-1**.
- Foto Núm. 28 : Vista hacia el Sur del mismo sitio **S-1**.
- Foto Núm. 29 : Antiguo aljibe o pozo en el sitio **S-2**.
- Foto Núm. 30 : Otra vista del aljibe o pozo.
- Foto Núm. 31 : Vista adicional de la estructura anterior.
- Foto Núm. 32 : Vista hacia el interior del aljibe o pozo.
- Foto Núm. 33 : Investigando en el sitio **S-4**.
- Foto Núm. 34 : Desagüe pluvial en los terrenos del Área Sur.
- Foto Núm. 35 : Aljibe en el sitio **S-6**.
- Foto Núm. 36 : Investigando en el extremo Sur de los terrenos.



FOTO NÚM. 1



FOTO NÚM. 2



FOTO NÚM. 3



FOTO NÚM. 4



FOTO NÚM. 5

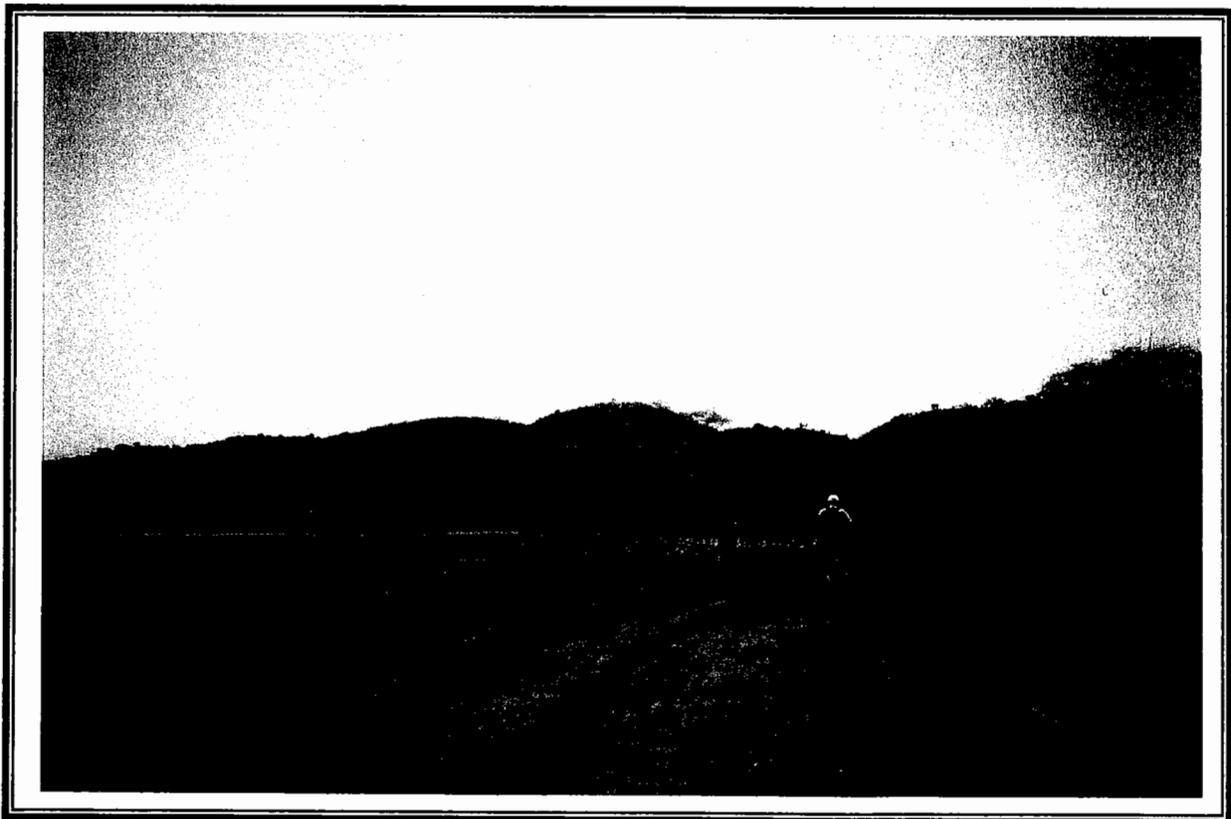


FOTO NÚM. 6



FOTO NÚM. 7



FOTO NÚM. 8



FOTO NÚM. 9



FOTO NÚM. 10



FOTO NÚM. 11



FOTO NÚM. 12



FOTO NÚM. 13



FOTO NÚM. 14



FOTO NÚM. 15



FOTO NÚM. 16



FOTO NÚM. 17



FOTO NÚM. 18



FOTO NÚM. 19



FOTO NÚM. 20



FOTO NÚM. 21



FOTO NÚM. 22



FOTO NÚM. 23



FOTO NÚM. 24



FOTO NÚM. 25



FOTO NÚM. 26



FOTO NÚM. 27



FOTO NÚM. 28



FOTO NÚM. 29



FOTO NÚM. 30



FOTO NÚM. 31



FOTO NÚM. 32



FOTO NÚM. 33



FOTO NÚM. 34

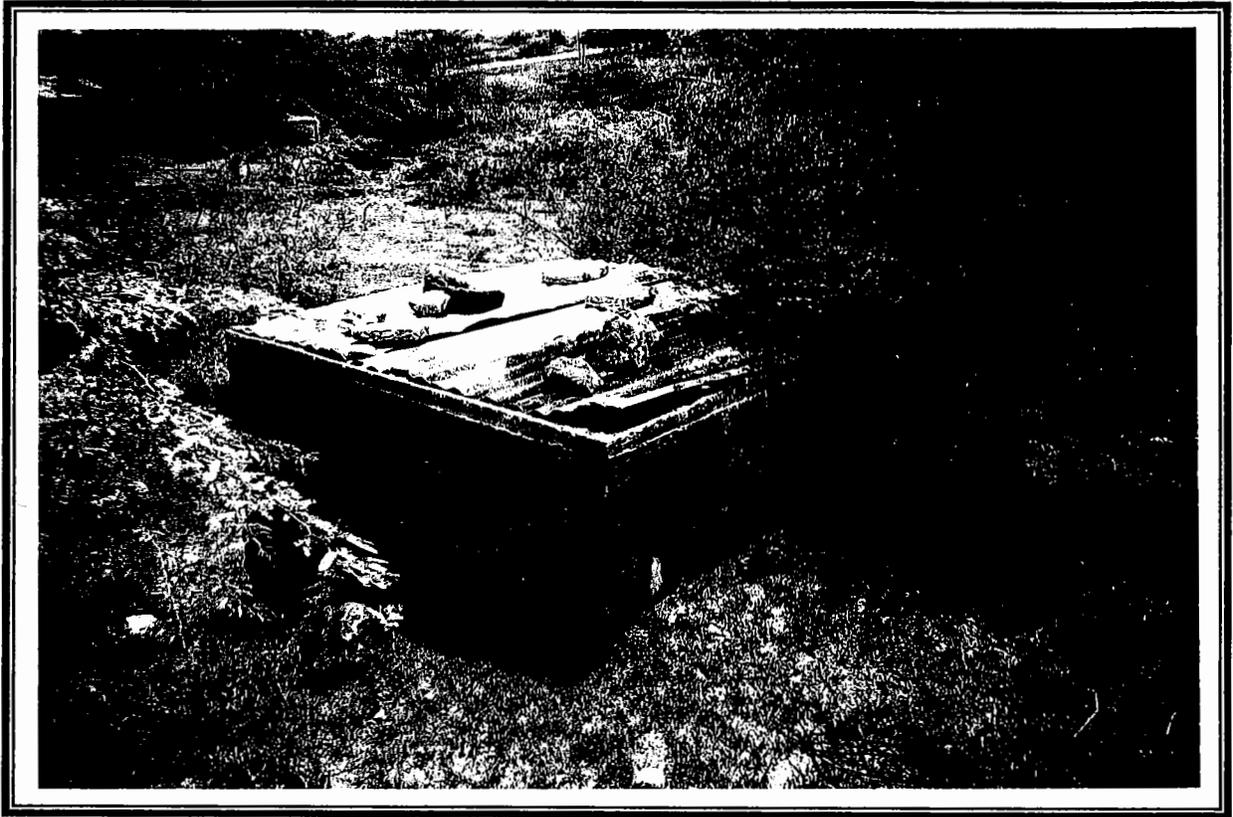
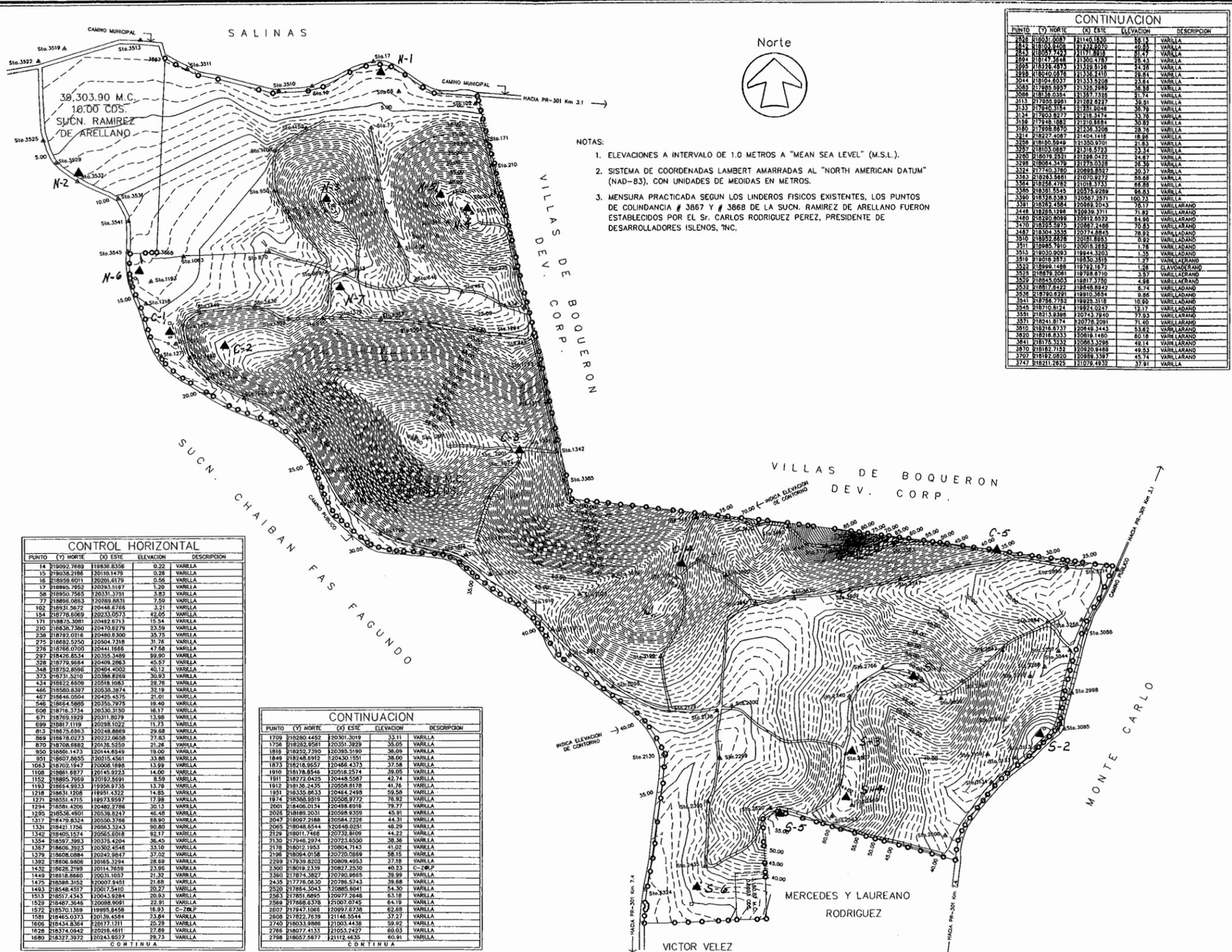


FOTO NÚM. 35



FOTO NÚM. 36



PUNTO	(Y) NORTE	(X) ESTE	ELEVACION	DESCRIPCION
14	21992.7689	11938.8356	0.22	VARILLA
15	219038.2186	20110.1479	0.26	VARILLA
16	218958.6011	20201.6179	0.56	VARILLA
17	218995.7952	20293.5187	1.20	VARILLA
38	218550.7565	20033.3151	1.83	VARILLA
77	218898.0883	20269.8831	7.59	VARILLA
102	218931.5672	20446.6766	3.21	VARILLA
154	218778.6069	20233.0573	42.05	VARILLA
171	218878.3081	20482.8713	15.94	VARILLA
210	218838.7380	20470.6279	23.59	VARILLA
236	218782.0716	20480.6300	35.75	VARILLA
275	218682.5250	20304.3218	31.76	VARILLA
276	218786.0700	20441.1686	47.60	VARILLA
297	218426.8534	20355.3489	99.90	VARILLA
328	218779.9664	20409.2963	45.57	VARILLA
348	218752.8596	20494.4002	40.12	VARILLA
373	218731.5210	20388.8269	30.93	VARILLA
434	218622.6609	20518.1083	29.76	VARILLA
466	218580.8397	20530.3874	32.19	VARILLA
467	218448.0504	20485.4375	21.01	VARILLA
546	218664.5885	20355.7975	19.40	VARILLA
608	218716.3734	20330.3150	16.17	VARILLA
671	218759.1929	20311.8079	13.98	VARILLA
689	218871.1119	20388.1022	11.73	VARILLA
813	218675.6963	20248.8869	29.58	VARILLA
869	218678.0273	20222.0658	27.83	VARILLA
870	218708.6882	20128.5250	21.26	VARILLA
950	218601.1413	20144.8249	19.00	VARILLA
991	218607.5655	20215.4561	33.88	VARILLA
1063	218702.1947	20008.1898	13.99	VARILLA
1108	218681.9877	20145.9233	14.00	VARILLA
1271	218551.4715	19973.9597	17.98	VARILLA
1294	218581.4206	20482.2786	30.13	VARILLA
1295	218536.4901	20538.8247	46.48	VARILLA
1317	218479.8324	20550.3766	88.90	VARILLA
1331	218421.1785	20563.3243	90.80	VARILLA
1342	218405.1574	20565.6018	92.17	VARILLA
1354	218597.3993	20375.4204	36.45	VARILLA
1367	218606.3923	20302.4548	33.10	VARILLA
1379	218608.0884	20242.8947	37.02	VARILLA
1392	218806.9806	20165.3294	28.69	VARILLA
1432	218626.2189	20114.7859	23.95	VARILLA
1449	218618.8660	20031.1657	21.26	VARILLA
1473	218598.3152	20007.8481	21.69	VARILLA
1483	218548.4517	20017.5410	20.27	VARILLA
1513	218517.4343	20043.6284	20.93	VARILLA
1569	218467.3648	20088.6091	22.81	VARILLA
1572	218570.1389	19995.8458	16.93	C-ZOLP
1581	218465.0373	20139.4584	23.64	VARILLA
1605	218434.8364	20177.1711	25.29	VARILLA
1628	218474.0942	20218.1141	27.89	VARILLA
1680	218327.3972	20243.9527	29.73	VARILLA

PUNTO	(Y) NORTE	(X) ESTE	ELEVACION	DESCRIPCION
1709	218280.4452	20301.3019	33.11	VARILLA
1756	218262.9561	20351.3929	35.05	VARILLA
1816	218252.7380	20385.5190	36.09	VARILLA
1849	218248.6912	20430.1551	38.00	VARILLA
1873	218218.9657	20466.4373	37.58	VARILLA
1910	218178.8846	20518.2574	39.05	VARILLA
1911	218272.0425	20448.5587	42.74	VARILLA
1912	218136.2435	20558.8178	41.76	VARILLA
1951	218335.8633	20464.2498	59.58	VARILLA
1974	218368.9919	20506.9772	76.92	VARILLA
2001	218406.0134	20499.6916	79.77	VARILLA
2026	218189.2031	20598.6359	45.91	VARILLA
2047	218097.2188	20584.2326	44.31	VARILLA
2063	218048.6244	20549.0281	46.29	VARILLA
2129	218011.7466	20732.8109	44.22	VARILLA
2130	217946.2974	20723.6550	38.36	VARILLA
2178	218012.1853	20684.7143	41.02	VARILLA
2196	218094.0158	20720.0869	58.15	VARILLA
2299	217939.8202	20809.4953	37.18	VARILLA
2300	218019.2339	20827.2530	40.23	C-ZOLP
2380	217874.3627	20780.8965	39.99	VARILLA
2439	217776.2630	20786.5743	39.68	VARILLA
2520	217864.3043	20885.6041	54.30	VARILLA
2563	217851.8895	20977.2848	63.18	VARILLA
2569	217868.8378	21007.0745	64.19	VARILLA
2607	217947.1086	20997.6738	62.68	VARILLA
2608	217822.7639	21146.5544	37.27	VARILLA
2740	218033.9988	21003.4438	59.92	VARILLA
2766	218077.4133	21053.2477	60.03	VARILLA
2798	218057.5877	21112.4635	60.91	VARILLA

PUNTO	(Y) NORTE	(X) ESTE	ELEVACION	DESCRIPCION
2828	218031.0087	21146.1830	60.15	VARILLA
2832	218104.9108	21239.2070	40.80	VARILLA
2841	218057.7122	21171.8818	41.17	VARILLA
2894	218147.3248	21300.4787	28.43	VARILLA
2895	218226.4875	21329.8128	24.28	VARILLA
2898	218040.0876	21335.2410	28.84	VARILLA
2944	218094.8037	21333.5320	23.98	VARILLA
3085	217995.5957	21325.2980	16.58	VARILLA
3086	218138.0354	21367.7318	21.74	VARILLA
3113	217995.9001	21282.8227	39.91	VARILLA
3133	217940.5154	21281.6048	38.79	VARILLA
3134	217933.8277	21218.3474	33.70	VARILLA
3158	217948.1882	21210.8881	30.82	VARILLA
3180	217998.8570	21258.3208	28.76	VARILLA
3214	218227.4087	21454.1418	18.89	VARILLA
3258	218180.6649	21350.9701	21.83	VARILLA
3257	218103.0887	21318.5723	23.34	VARILLA
3282	218079.2821	21288.0472	24.87	VARILLA
3298	218084.5479	21275.0328	26.30	VARILLA
3324	217740.3780	20885.8517	30.37	VARILLA
3363	218283.5881	21070.9272	68.68	VARILLA
3384	218258.4782	21018.3753	68.89	VARILLA
3385	218301.5345	20575.9289	96.61	VARILLA
3390	218328.5383	20587.2871	100.73	VARILLA
3391	218282.4384	20568.2043	76.17	VARRILLARAND
3448	218285.1288	20539.3711	71.82	VARRILLARAND
3480	218220.8099	20012.9522	64.96	VARRILLARAND
3470	218225.5975	20867.2488	70.83	VARRILLARAND
3487	218304.3532	20774.8845	78.92	VARRILLARAND
3510	218355.8478	20161.9251	61.92	VARRILLARAND
3511	218365.7910	20015.2852	1.78	VARRILLARAND
3513	218030.9093	19944.3203	1.35	VARRILLARAND
3519	218078.2889	19950.3516	1.27	VARRILLARAND
3522	218094.1488	19738.1871	1.28	VARRILLARAND
3525	218878.2081	19728.8710	3.57	VARRILLARAND
3529	218845.0505	19807.3750	4.98	VARRILLARAND
3532	218817.8122	19848.8242	8.74	VARRILLARAND
3536	218790.8281	19810.5854	9.86	VARRILLARAND
3541	218758.7782	19825.3118	10.89	VARRILLARAND
3545	218710.8124	19924.0247	13.17	VARRILLARAND
3551	218213.8389	20743.7940	73.53	VARRILLARAND
3571	218241.8174	20775.2091	71.40	VARRILLARAND
3610	218218.6737	20848.3443	53.82	VARRILLARAND
3620	218216.8333	20819.1480	60.18	VARRILLARAND
3641	218175.3232	20863.3288	49.14	VARRILLARAND
3670	218182.7182	20820.8488	49.53	VARRILLARAND
3707	218192.0820	20888.1397	45.74	VARRILLARAND
3747	218211.2825	21078.4932	37.91	VARILLA

**PLANO TOPOGRAFICO**

FINCA PROPIEDAD DE DESARROLLADORES ISLENOS, INC. SITA EN EL Bo. BOQUERON CARR. ESTATAL NUM. 301 KM. 7.4 Int. MUNICIPIO DE CABO ROJO, PUERTO RICO

---

**INFORMACION SUPLEMENTARIA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN GERMAN  
FINCA PRINCIPAL 175.057 CDS.  
FOLIO TOMO DE CABO ROJO  
FINCA NUMERO  
CATASTRO # 55-403-000-001-02

---

COORDENADAS LAMBERT (NAD-27)  
CUADRANGULOS CABO ROJO Y PUERTO REAL  
X=72,935 Y=18,458

ZONIFICACION  
DTS-211

FECHA : 05/JUNIO/2007 ESCALA 1:2500

---

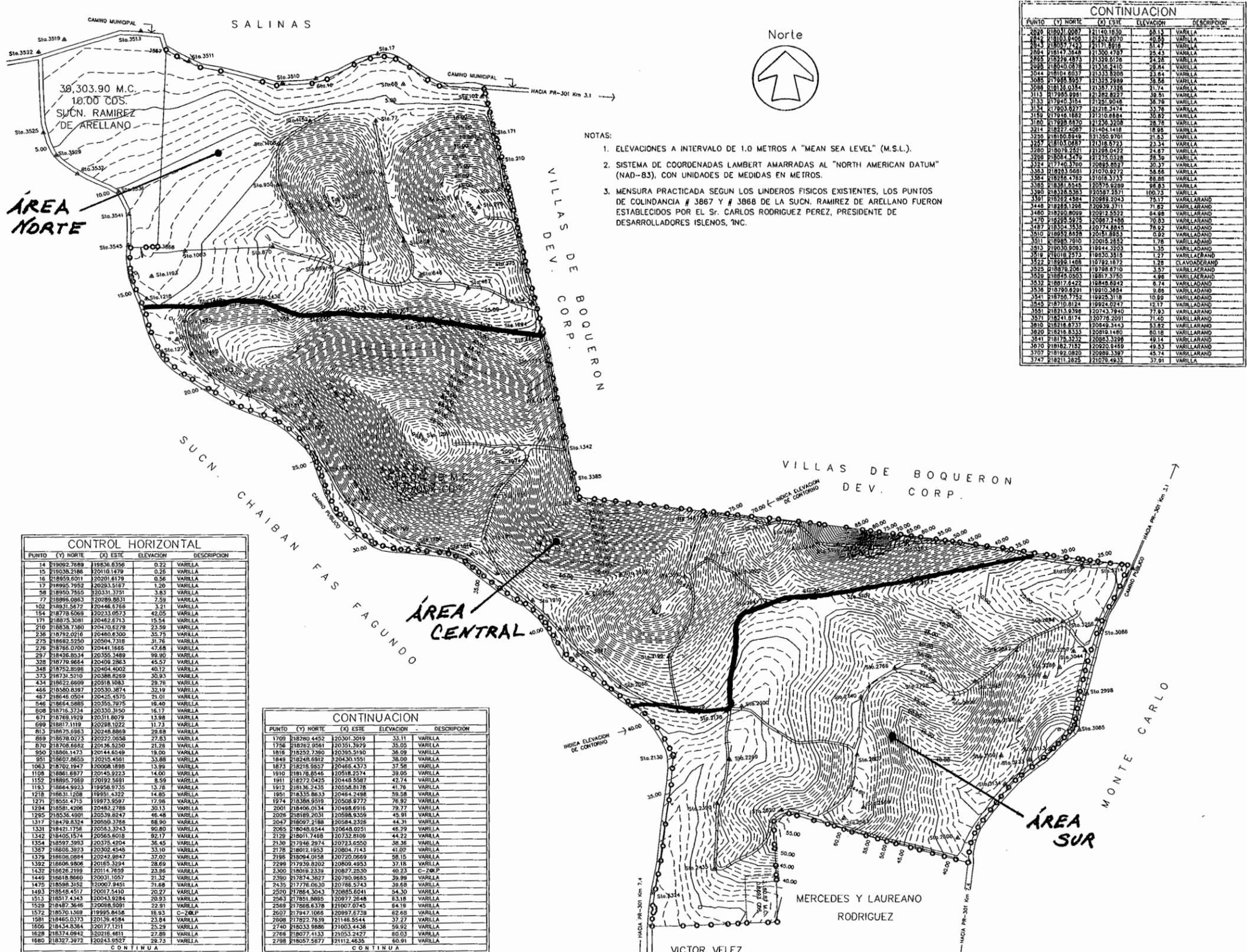
CERTIFICO CORRECTO

FRANK LOZADA DIAZ  
AGRIENSOR LIC. 5787  
BOX 825, BOQUERON, P.R.  
TELEFONO 851 - 7028

---

**PLANO DE LOCALIZACION**

ESCALA 1:20,000



CONTROL HORIZONTAL				
PUNTO	(Y) NORTE	(X) ESTE	ELEVACION	DESCRIPCION
14	119092.7689	118836.6356	0.22	VARILLA
15	119038.2186	120161.1479	0.26	VARILLA
16	118955.6011	120201.6179	0.26	VARILLA
17	118995.7952	120293.5187	1.20	VARILLA
58	118950.7565	120331.3731	3.83	VARILLA
77	118995.0953	120389.8531	7.59	VARILLA
102	118931.5672	120446.6768	3.21	VARILLA
154	118778.6069	120233.0573	42.05	VARILLA
171	118675.3081	120462.6713	15.54	VARILLA
210	118638.7380	120476.6579	23.50	VARILLA
236	118792.0216	120480.6300	35.79	VARILLA
275	118682.5250	120504.7318	31.76	VARILLA
276	118766.0760	120441.1666	47.68	VARILLA
297	118426.8514	120356.1469	95.90	VARILLA
329	118779.9664	120409.2863	45.57	VARILLA
348	118752.8596	120404.4002	40.17	VARILLA
373	118731.5210	120386.8269	30.93	VARILLA
434	118622.8609	120518.1083	23.76	VARILLA
466	118580.8397	120530.3874	32.19	VARILLA
467	118646.0504	120425.4575	21.01	VARILLA
546	118654.5885	120375.7975	16.40	VARILLA
608	118716.3734	120330.3150	16.17	VARILLA
671	118769.1929	120311.6079	13.98	VARILLA
699	118817.1119	120298.1022	11.73	VARILLA
813	118875.5983	120248.8869	28.69	VARILLA
869	118678.0273	120227.0658	27.83	VARILLA
870	118708.6682	120136.5290	21.28	VARILLA
950	118601.1473	120144.6349	19.00	VARILLA
951	118657.2655	120216.4361	33.68	VARILLA
1063	118702.1947	120008.1898	13.99	VARILLA
1108	118861.6877	120145.9223	14.00	VARILLA
1152	118895.7969	120192.5691	8.59	VARILLA
1193	118644.9923	119958.9755	13.78	VARILLA
1218	118631.1208	119951.4322	14.85	VARILLA
1271	119051.4715	119873.9597	17.96	VARILLA
1284	118581.4206	120482.2788	30.13	VARILLA
1295	118535.4901	120539.6947	46.48	VARILLA
1317	118479.8324	120550.3766	68.90	VARILLA
1331	118421.1756	120583.3243	90.80	VARILLA
1342	118405.1574	120565.6018	82.17	VARILLA
1354	118597.5993	120375.4204	36.45	VARILLA
1367	118605.3923	120302.4546	33.10	VARILLA
1379	118606.0894	120242.9947	37.07	VARILLA
1392	118606.0896	120165.3224	28.69	VARILLA
1432	118626.2159	120114.7659	23.96	VARILLA
1449	118618.8660	120031.1057	21.32	VARILLA
1475	118598.3152	120007.9431	21.68	VARILLA
1493	118545.4517	120017.5410	22.27	VARILLA
1513	118517.4343	120043.9284	20.93	VARILLA
1529	118487.3646	120098.9091	22.91	VARILLA
1572	118570.1369	119995.6458	18.93	C-ZOLP
1581	118465.0713	120136.4584	23.84	VARILLA
1606	118434.8364	120177.1211	25.29	VARILLA
1628	118374.0942	120216.4811	27.89	VARILLA
1660	118327.3972	120243.0527	29.73	VARILLA

CONTINUACION				
PUNTO	(Y) NORTE	(X) ESTE	ELEVACION	DESCRIPCION
1709	118280.4452	120301.3019	33.11	VARILLA
1756	118262.0561	120351.3929	35.05	VARILLA
1816	118252.7390	120395.5190	36.09	VARILLA
1849	118248.6912	120430.1551	38.09	VARILLA
1873	118216.9857	120466.4373	37.58	VARILLA
1910	118176.8546	120518.2574	39.05	VARILLA
1911	118272.0425	120448.5587	42.74	VARILLA
1912	118136.2435	120528.9179	41.76	VARILLA
1951	118335.8633	120464.2498	58.58	VARILLA
1974	118368.9519	120508.9772	76.92	VARILLA
2001	118406.0154	120498.6916	79.77	VARILLA
2028	118195.2031	120598.9359	45.91	VARILLA
2047	118097.2188	120584.2326	44.31	VARILLA
2085	118048.6544	120648.0251	46.29	VARILLA
2129	118011.7468	120732.8109	44.22	VARILLA
2130	117946.2974	120723.6250	38.36	VARILLA
2176	118012.1953	120804.7143	41.02	VARILLA
2196	118094.0158	120720.0569	58.15	VARILLA
2299	117939.8202	120809.4953	37.18	VARILLA
2300	118019.2339	120897.2630	40.23	C-ZOLP
2390	117874.3827	120780.9685	39.99	VARILLA
2435	117776.0630	120786.5743	39.68	VARILLA
2500	117864.3043	120885.6041	54.30	VARILLA
2563	117851.8895	120977.2648	63.18	VARILLA
2589	117868.6378	121007.0745	64.19	VARILLA
2607	117947.1096	120997.6728	62.69	VARILLA
2608	117872.7639	121148.5544	37.27	VARILLA
2740	118033.9886	121003.4438	59.92	VARILLA
2766	118077.4133	121053.2427	60.03	VARILLA
2788	118057.5677	121112.4636	60.91	VARILLA

CONTINUACION				
PUNTO	(Y) NORTE	(X) ESTE	ELEVACION	DESCRIPCION
2828	118031.0087	12140.1650	68.13	VARILLA
2842	118103.6408	12132.8070	40.85	VARILLA
2843	118092.7423	12171.9616	81.47	VARILLA
2864	118117.3448	121305.4783	28.43	VARILLA
2885	118216.4873	121328.6176	24.28	VARILLA
2928	118040.0878	12138.2410	28.84	VARILLA
3044	118104.6037	121333.8208	33.84	VARILLA
3085	117983.9257	121325.7049	38.86	VARILLA
3088	118136.0384	121387.7376	21.74	VARILLA
3113	117988.0981	121382.8227	39.51	VARILLA
3133	117945.3184	121281.8048	36.76	VARILLA
3134	117903.5277	12118.3474	33.76	VARILLA
3150	117946.1882	12110.8884	30.82	VARILLA
3160	117928.6870	12126.3208	28.78	VARILLA
3214	118227.4087	121404.1416	18.98	VARILLA
3236	118162.6949	121352.9701	21.63	VARILLA
3287	118103.6887	121316.6723	23.34	VARILLA
3280	118076.2521	121298.0422	24.67	VARILLA
3288	118084.3479	121235.0328	26.39	VARILLA
3284	117740.3769	12085.0927	25.37	VARILLA
3383	118293.6081	121070.9272	58.86	VARILLA
3384	118298.4762	121016.3733	66.86	VARILLA
3382	118361.6545	12075.9299	68.83	VARILLA
3390	118335.8365	120597.2571	100.75	VARILLA
3391	118292.4584	120882.2043	75.17	VARILLARAND
3448	118288.1208	120939.3711	71.82	VARILLARAND
3485	118290.8059	120922.3532	84.88	VARILLARAND
3476	118258.5675	120897.2468	70.83	VARILLARAND
1487	118104.3533	12074.8845	76.02	VARILLARAND
3510	118952.8628	12051.8953	0.92	VARILLARAND
3511	118982.7205	12006.2852	1.76	VARILLARAND
3513	119030.9093	11944.4203	1.35	VARILLARAND
3519	118018.2573	11930.3815	1.27	VARILLARAND
3522	118960.1488	11922.1872	1.28	VARILLARAND
3525	118978.2351	11908.3160	1.57	VARILLARAND
3532	118845.0503	11881.3750	4.98	VARILLARAND
3532	118017.6422	11848.6642	6.74	VARILLARAND
3536	118760.8281	11810.3854	9.86	VARILLARAND
3541	118762.7265	11928.3118	10.89	VARILLARAND
3542	118710.8124	11924.0247	12.17	VARILLARAND
3551	118213.9398	12043.7940	77.83	VARILLARAND
3571	118241.8174	12078.2091	71.40	VARILLARAND
3618	118218.8333	120949.3443	53.82	VARILLARAND
3620	118216.8333	12089.1480	60.18	VARILLARAND
3641	118175.3232	12083.3296	49.14	VARILLARAND
3670	118162.7192	120920.8489	49.53	VARILLARAND
3707	118162.0820	120989.3397	45.74	VARILLARAND
3747	118211.2825	121079.4932	37.91	VARILLA

**PLANO TOPOGRAFICO**

FINCA PROPIEDAD DE DESARROLLADORES ISLENOS, INC. SITA EN EL Bo. BOQUERON CARR. ESTATAL NUM. 301 KM. 7.4 INT. MUNICIPIO DE CABO ROJO, PUERTO RICO

---

**INFORMACION SUPLEMENTARIA**  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN GERMAN  
FINCA PRINCIPAL 175.057 CDS.  
FOLIO TOMO DF. CABO ROJO  
FINCA NUMERO CATASTRO # 55--403--000--001--02

---

COORDENADAS LAMBERT (NAD-27)  
CUADRANGULOS CABO ROJO Y PUERTO REAL  
X=72,935 Y=18,458

ZONIFICACION DTS-ZIT

FECHA : 05/JUNIO/2007 ESCALA 1:2500

---

CERTIFICO CORRECTO

FRANK LOZADA DIAZ  
AGRIENSOR LIC. 5787  
BOX 825, BOQUERON, P.R.  
TELEFONO 851 - 7028

---

**PLANO DE LOCALIZACION**  
ESCALA 1:20,000